

sidente en Madrid, calle Almarian, 2, bajo, Colonia del Pan Bendito, actualmente en ignorado paradero, vendedor ambulante; procesado en sumario número 30 de 1977 por uso de nombre supuesto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia.—(928.)

SANCHEZ ESPARCIA, Bienvenido; de veintiocho años, hijo de Timoteo y de Josefa, casado, pastor, natural de Ayna (Albacete), cuyo último domicilio conocido era en la «Casa de Benito», procesado en sumario número 57 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Roda.—(941.)

PONS BORRAS, Ramón; hijo de Isidro y de Rosa, casado, del comercio, de treinta y siete años, domiciliado en Barcelona, calle Urgel, 37 y 39, segunda-tercera; procesado en sumario número 100 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(942.)

MARCH BALAGUER, José; natural de Chirivella, casado, conductor, de treinta y nueve años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Mislata; procesado en causa número 192 de 1975 por estafas; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia.—(944.)

HERNANDEZ MORIN, Pedro Luis; de treinta y un años, hijo de Pedro y de Isabel, casado, sin profesión, natural de Zamora, que tuvo su último domicilio conocido en Valladolid, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 17 de 1977 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—(924.)

RAMIREZ SANCHEZ, Juan Manuel; hijo de Juan Manuel y de Carmen, vecino de Palma de Mallorca, casado, empleado, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, Miguel Porcel, 83, segundo; procesado por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(954.)

PENA TRUJILLO, Luis; de cuarenta y tres años, hijo de Braulio y de Emiliana, natural de Fuenteovejuna (Córdoba), casado, mozo, vecino de Madrid, calle Nájera, 7, segundo B, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 24 de 1977 por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(953.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 299 de 1976, Enrique Lucena Bando.—(969.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 103 de 1976, José Potenciano Carvajal.—(957.)

El Juzgado de Instrucción de Gandía deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 107 de 1976.—(960.)

La Audiencia Provincial de Albacete deja sin efecto la requisitoria referente a

la procesada en sumario número 23 de 1972, Manuela Reyes Montero Garrido.—(940.)

EDICTOS

Juzgados militares

Alonso Garrández, José; hijo de Luis y de Leonor, domiciliado últimamente en calle Figares, s/n., Villazón-Salas (Oviedo); comparecerá en el término de quince días ante este Juzgado de la Brigada Paracaidista, en su acuartelamiento de Alcalá de Henares (Madrid), a fin de notificarle sobre la aplicación del Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio, sobre amnistía en causa número 208/1974 instruida por deserción.

En caso de que no comparezca en el término de quince días se considerará notificado.

Alcalá de Henares, 26 de abril de 1977. El Capitán Juez Instructor.—(986.)

Juzgados civiles

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez municipal de esta ciudad, en las diligencias registradas en el libro de juicios de faltas bajo el número 121 de 1977, por medio de la presente se hace saber al denunciante Reinhold Roth o Reinhold Kurt Roth, que en este Juzgado Municipal de Ronda (Málaga), sito en calle Armiñán, número 62, primera planta, tiene a su disposición los efectos que han sido recuperados y que consisten en dos chaquetones, color verde oscuro, contenidos en su interior un pasaporte a nombre de Reinhold Kurt Roth y un libro con el título «Die Bibel», de los cuales podrá hacerse cargo cualquier día hábil dentro de las horas de audiencia.

Ronda, 14 de abril de 1977.—El Secretario, P. H.—(931.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Aznalcóllar (Sevilla).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 28 del pasado mes de abril, para la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Aznalcóllar (Sevilla), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 25.435.146,19 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don José Custodio Fernández, domiciliado en Algeciras (Cádiz), calle Alexander Henderson, 58, por la cantidad de 21.932.726,38 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 13,7700007 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.017.406 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín-Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—4.737-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de edificio en Guadarrama (Madrid).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 28 del pasado mes de abril para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de edificio en Guadarrama (Madrid), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 68.925.104,08 resultó adjudicatario, provisionalmente don Felipe Casas Honra, domiciliado en Puebla de Almoradiel (Toledo), calle Veracruz, 1, por la cantidad de 52.491.431 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 21,5689041 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de

treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 2.677.000 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—4.738-E.

Resolución de la Junta Local de Contratación de la Plaza de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar los acarreos interiores.

Hasta las doce horas del día 7 de julio de 1977 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en los pabellones del Cuartel de Benalúa, para la contratación de los trabajos de acarreos interiores, transportes por carretera y levantamiento y entregas de mercancías en el recinto del puerto marítimo de esta plaza.

En el día, hora y lugar citados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las proposiciones serán redactadas, con arreglo al modelo que figura en el apartado 8.º del pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

La fianza que se unirá a la proposición será de 19.000 pesetas, que corresponde al 2 por 100 de la cantidad aproximada del importe anual de la adjudicación.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Alicante, 1 de junio de 1977.—4.691-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Arsenal de la Zona marítima de Canarias por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro del proyecto de centrales telefónicas en la Zona Marítima de Canarias a la Empresa «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, Sociedad Anónima» (C.I.T.E.S.A.).

Esta Jefatura, con fecha 2 del corriente, ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de proyectos de centrales telefónicas para atender las necesidades de comunicaciones telefónicas en la capital de la Zona Marítima de Canarias (Las Palmas), a la Empresa «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A.» (C.I.T.E.S.A.), por un importe de ventiocho millones novecientos ochenta y cinco mil quinientas cincuenta y siete (28.985.557) pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Arsenal de las Palmas, 7 de mayo de 1977.—4.386-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 5/1977, relativo al suministro de máquinas de reprografía (multicopistas, fotocopiadoras y offset, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado relación de necesidades de máquinas de reprografía, en virtud de lo que previene el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, y Orden de este Ministerio de 9 de diciembre de 1975, y efectuados los trámites oportunos para su adquisición, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso 5/1977 convocado por esta Dirección General para el suministro de máquinas de reprografía, de adquisición centralizada en el Servicio Central de Suministros, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, adjudicar el citado suministro a las ofertas presentadas por las siguientes Empresas y por los importes que se indican:

Empresas	Clase	Importe
Comercial Mecanográfica, S. A. ...	Fotocopiadoras	4.056.600
Ofimo, S. A.	Fotocopiadoras y confeccionadora placas offset	2.295.100
Gispert, S. A.	Fotocopiadoras	1.632.000
Printex, S. A.	Grabadoras	742.530
Fábrica Española de Lámparas de Cuarzo, S. A. (FELACSA)	Fotocopiadoras planos	692.144
Gestetner, S. A.	Multicopistas	432.500
Florián Delgado	Multicopistas	414.000
Manuel Arróniz Carricas (Repro-Demac)	Fotocopiadora	284.174

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—3.162-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de buzones columna, depósitos de correspondencia y buzones murales, con destino al Servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 500 buzones columna cilíndricos, 400 depósitos de correspondencia y 265 buzones murales, con destino al Servicio de Correos, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 8 de marzo de 1977, se ha adjudicado a don Francisco Brañas Expósito, «Grexe, S. A.», y don Joaquín Martín Ramírez, en la cantidad de 8.011.725 pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.—4.453-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-TE-235, 11.7/77, Teruel.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-TE-235, 11.7/77, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Teruel.—Acondicionamiento. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 81,500 al 100,700. Tramo: Sarrion-Puebla de Valverde», a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 188.901.555 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 230.592.719 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,819199998. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.050-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-P-241.M, 11.12/77.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril de 1977 para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-P-241.M, 11.12/77, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Palencia.—Ensanche y mejora de firme. CN-620, Burgos a Portugal por Salamanca, punto kilométrico 37,491 al punto kilométrico 65,000. Límite de Burgos a Torquemada.», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 239.785.387 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 309.444.226 un coeficiente de adjudicación de 0,774890487, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.049-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 7-SA-249, 11.18/77, Salamanca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de abril de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SA-249, 11.18/77, Salamanca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Salamanca.—Desdoblamiento de calzada. El Triángulo. Carreteras: N-501, de Madrid a Salamanca, puntos kilométricos 208,000 al 209,168. N-820, de Burgos a Portugal, puntos kilométricos 236,858 al 236,128. N-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 0,000 al 1,000.», a «Edificios y Obras, S. A.», en la cantidad de 118.789.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 130.753.231 un coeficiente de adjudicación de 0,908497628. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 4.051-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 11.15/77, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de abril de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-PM-308, 11.15/77, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha re-

suelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Baleares. Autopista PM-27. Central de Palma de Mallorca. Tramo: Palma-Santa María», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 333.286.459 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 423.464.370 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,786999999. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.010-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-261, 11.16/77.

Visto el resultado del concurso - subasta celebrado el día 28 de abril de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-261, 11.16/77, Tenerife,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Tenerife. Variante. Carretera TF-812, de Santa Cruz de la Palma a Los Llanos, puntos kilométricos 0,000 al 7,150. Tramo: Santa Cruz de la Palma Buenavista», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 96.298.170 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 107.595.721 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,894999997, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.011-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CS-311, 11.14/77.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de abril de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CS-311, 11.14/77, Castellón,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Castellón. Variante de las cuevas del Ragudo. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 48,8 al 60,0. Tramo: Jérica-Barracas», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 274.796.259 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 326.788.273 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,840900000, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.009-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-BI-385-11.41/76, Vizcaya.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 8 de marzo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-BI-385 - 11.41/76, Vizcaya,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Vizcaya.—Eansanche y mejora del firme. Carretera C-8.315, de Amorebieta a Bermeo, puntos kilométricos 18,900 al 31,900. Tramo: Amorebieta-Guernica», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 199.486.165 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 225.790.793 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,883499997. Revisión: Fórmula tipo 1.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.180-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso-subasta de las obras de saneamiento del Puerto de Mahón (Menorca-Baleares).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de saneamiento del puerto de Mahón (Menorca-Baleares) a «Huarte y Cía, S. A.», en la cantidad de 57.817.008 pesetas, que representa el coeficiente 0,8863 respecto al presupuesto de contrata de 84.244.512 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.—3.730-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia el concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de puesta en riego de los sectores II, III y IV de la zona regable por el embalse de La Torre de Abraham (Ciudad Real).

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones, para este contrato.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 94.428 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de julio de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o represen-

tación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de mayo de 1977.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.—El Director general de Obras Hidráulicas.—4.221-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por las que se anuncia concurso de proyecto y construcción de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Alicante.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 5.002.200 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de septiembre de 1977 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pédán.—4.162-A.

Resolución de Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de encauzamiento del barranco del Bouet, en el término municipal de Albaida (Valencia).

Esta Confederación, con fecha 27 de abril de 1977, ha acordado adjudicar definitivamente la subasta indicada en el epígrafe en la cantidad de seis millones cuatrocientas noventa y cuatro mil (6.494.000) pesetas a la Empresa de don Salvador García Moliner, y en las demás condiciones que rigen para dicha subasta.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado. Valencia, 4 de mayo de 1977.—El Ingeniero Director.—P. A., E. Miralles.—4.472-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión en San Feliu de Llobregat.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión en San Feliu de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 85.421.887 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doscientos cuarenta días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de José Antonio, 587.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Barcelona, 31 de mayo de 1977.—El Director provincial.—4.756-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de Vizcaya.

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente la siguiente, tendrán lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid (Gran Vía de San Francisco, 35) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 2.331 pies de P. radiata, con un volumen de 2.231 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Mello-Sopuerta» (BI-1.003), sito en el término municipal de Sopuerta (Vizcaya), bajo el tipo de tasación de 4.482.000 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de

19.812 pies de P. radiata y E. glóbulus, con un volumen de 8.000 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Manzanal» y otros, lote 4 (BI-3.013), sito en el término municipal de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), bajo el tipo de tasación de 13.600.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Vizcaya (avenida del Ejército, 9, Bilbao).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid (Gran Vía de San Francisco, 35), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de con residencia en, calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urecha.—4.217-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos maderables de la provincia de Burgos.

A los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas

de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 981 metros cúbicos de madera de chopo en pie y con corteza, en el monte «Riberas Soto de Belorado» (BU-3.029), sito en el término municipal de Belorado (Burgos) bajo la tasación de 1.569.600 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.241 metros cúbicos de madera de chopo en pie y con corteza, en el monte «Riberas de Cerezo Río Tirón» (BU-3.022), sito en el término municipal de Cerezo de Río Tirón (Burgos), bajo la tasación de 1.813.300 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.827 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, en el monte «Los Valles» (BU-3.008), sito en el término municipal de Covarrubias (Burgos), bajo la tasación de 2.740.500 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7) en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Burgos, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de con residencia en, calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha para la enajenación de en el monte, sito en

el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—4.084-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera de la provincia de Málaga.

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar, en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Málaga (calle Cervantes, 5), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 1.635 pies de «E. rostrata», con un volumen de 2.133 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Riberas del Río Grande» (Ma-1.016), sito en el término municipal de Coin, bajo la tasación de 2.133.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Málaga (calle Cervantes, 5).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Málaga (calle Cervantes, 5), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Málaga, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Es-

tado» de fecha para la enajenación de 2.133 metros cúbicos de madera de «E. rostrata» en pie y con corteza, en el monte «Riberas del Río Grande» (Ma-1.016), sito en el término municipal de Coin (Málaga), acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de mayo de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—4.083-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos de acceso al puente sobre el río Asón en Gibaja (Santander).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos de acceso al puente sobre el río Asón en Gibaja (Santander), al contratista don Laurio López Brizuela, en la cantidad de cinco millones setecientos sesenta y tres mil (5.763.000) pesetas, lo que representa una baja del 7,051 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones doscientas mil ciento sesenta y seis (6.200.166) pesetas.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.000-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos de la zona de Iscar (Valladolid).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos de la zona de Iscar (Valladolid), a «Vallpen, S. A., Construcciones», en la cantidad de trece millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y seis (13.445.696) pesetas, lo que representa una baja del 11 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a quince millones ciento setenta y siete mil quinientos veintitrés (15.107.523) pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.001-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red secundaria de riego del sector XXIV de la zona regable del bajo Ebro, margen derecha (Castellón de la Plana).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red secundaria de riego del sector XXIV de la zona regable del bajo Ebro, margen derecha (Castellón de la Plana), a don Jesús Romero Mingote, en la cantidad de ocho millones setecientos cincuenta y nueve mil (8.759.000) pesetas, lo que representa una baja del 26,158 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones ochocientos sesenta y un mil setecientos cuatro (11.861.704) pesetas.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.002-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red secundaria de acequias prefabricadas de la zona regable del polígono de La Nava, sector III (Palencia).

Visto el resultado del concurso, y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de red secundaria de acequias prefabricadas de la zona regable del polígono de La Nava; sector III (Palencia), a «Industrias del Hormigón, S. A.» (INHOR), en la cantidad de trece millones trescientas cuarenta y siete mil quinientas cuarenta y ocho (13.347.548) pesetas, lo que representa una baja del 7,514 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones cuatrocientas treinta y un mil ochocientos setenta y una (14.431.871) pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.490-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red complementaria de acequias prefabricadas, sector I, de la zona regable del canal de Castilla, al norte de Frómista, margen derecha (Palencia).

Visto el resultado del concurso, y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de red complementaria de acequias prefabricadas, sector I, de la zona regable del canal de Castilla, al norte de Frómista, margen derecha (Palencia), a «Industrias del Hormigón, S. A.» (INHOR), en la cantidad de dieciséis millones veinticuatro mil ochenta y ocho (16.024.088) pesetas, lo que representa una baja del 5,202 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a dieciséis millones novecientos tres mil trescientas veinticinco (16.903.325) pesetas.

Madrid, 6 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.491-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras «Complementarias de acequias prefabricadas de Villamañán (León)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras «Complementarias de acequias prefabricadas de Villamañán (León)».

Presupuesto de contrata: Seis millones setecientos siete mil setecientos veintinueve (6.707.729) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Ciento treinta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco (134.155) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino

de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).>

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de julio del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de julio de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 1 de junio de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.669-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Transformación en regadío en la finca «Parpacen» y mejora de la acequia «Alternativa», en el término de Huéscar (Granada)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Transformación en regadío de la finca «Parpacen» y mejora de la acequia «Alternativa», en el término de Huéscar (Granada)».

Presupuesto de contrata: Ocho millones trescientas sesenta y un mil novecientos ochenta y nueve (8.361.989) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Granada (Gran Vía, 48).

Garantía provisional: Ciento sesenta y siete mil doscientas cuarenta (167.240) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C), y Grupo J, subgrupo 5, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).>

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 6 de julio del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de julio de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 2 de junio de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.668-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de 693.000 kilogramos de productos criptogamiciados para la desinfección de grano para siembra por los Centros de Selección del SENPA.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 693.000 kilogramos de criptogamiciados con destino a la desinfección de semillas en sus Centros de Selección, de los cuales, 440.000 kilogramos serán de criptogamiciados mercuriales, 250.000 kilogramos de criptogamiciados orgánicos y 3.000 de otros productos en los que intervenga maneb, mancoceb, tiabendazol, thiram, captan, TMTD o carboxina, solos o asociados.

Será imprescindible para licitar a este concurso la constitución de una fianza provisional del 2 por 100 del total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo. Las proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, según modelo que a continuación se detalla, presentadas en el Registro General de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente a documentación, en unión de los obligatorios, los siguientes:

a) Declaración jurada expresa o certificado, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, de la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial (epígrafe 9.351) correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

d) Certificado vigente de productor nacional.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios

de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1) ofrece el suministro de unidades de sacos de papel (de fabricación totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), sobre almacenes del SENPA para entregar su totalidad, comprometiéndome a servir (en letra y en cifra) unidades (semanales, mensuales, etc.) durante el presente año 1977, a contar desde la fecha en que se me comunique la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne, y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—2.377-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 48 furgonetas y 57 vehículos ligeros de mando a la Empresa «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 6 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 48 furgonetas en el modelo «Renault-4», al precio unitario de 151.654 pesetas, por un importe total de 6.976.084 pesetas, y 57 vehículos ligeros de mando y servicio, clase «D», en el modelo «Renault-6 TL», al precio unitario de 198.337 pesetas, por un importe total de 11.305.209 pesetas, haciendo estas dos adjudicaciones un total de 18.281.293 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El General Director, Andrés Robles Cebrián. 4.554-E.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de un equipo multicanal de grabación magnetofónica, con capacidad de 30 canales.

Se anuncia concurso público para el suministro de un equipo multicanal de grabación magnetofónica, con capacidad de treinta canales para el Centro de Control de Barcelona, por un importe límite de 6.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 94/77, de la Dirección General de Aeropuertos.

Plazo de entrega: Tres meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particula-

res, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 8 de julio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 13 de julio, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 120.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 3 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—6.233-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «diversos agentes de extinción».

Se anuncia concurso público para el suministro de «diversos agentes de extinción» relacionados a continuación, por un importe límite de 3.120.000 pesetas, correspondiente al expediente número 9-E-77, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

17.500 kilogramos de espumante, a 80 pesetas, 1.400.000 pesetas.

20.000 kilogramos de polvo químico seco, a 50 pesetas, 1.000.000 de pesetas.

1.500 kilogramos de polvo químico polivalente, a 100 pesetas, 150.000 pesetas.

3.000 cargas «A», a 75 pesetas, 225.000 pesetas.

3.000 cargas «B», a 115 pesetas, 345.000 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados,

lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 7 de julio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa. Deberán presentar las muestras que se señalan en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 13 de julio próximo, a las trece horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material que se oferte. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 3 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—7.609-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación provisional de las obras de construcción de 478 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Espartero», de Mataró (Barcelona).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 478 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Espartero», de Mataró (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de marzo de 1977, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en la cifra de cuatrocientos cincuenta y ocho millones novecientos cuatro mil doscientas noventa y una (458 904.291) pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—4.497-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de reparación y ensanche del puente sobre el río Amadorio, en el camino vecinal AV-1811, de Aguas de Busot a Rellú.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de reparación y ensanche del puente sobre el río Amadorio, en el camino vecinal AV-1811, de Aguas de Busot a Rellú, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 3.470.000 pesetas.

Garantía provisional: 79.400 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

La Memoria, el presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de mayo de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—4.063-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de camino de acceso al repetidor de TV. en Sierra Helada, en el municipio de Alfaz del Pi.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del camino de acceso al repetidor de TV. en Sierra Helada, en el municipio de Alfaz del Pi, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Tipo de licitación: 4.990.957 pesetas.

Garantía provisional: 109.819 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

La Memoria, el presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para se comprometo a ejecutarla, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de mayo de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario, Patricio Vallés Muñiz.—4.062-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso para la adquisición de áridos con destino al Servicio de Conservación de Caminos Provinciales.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica las bases del concurso convocado para la adquisición de 2.300 metros cúbicos de áridos de diferentes tipos y tamaños (grava, gravillón, gravilla gruesa, gravilla fina, detritus de cantera y arena de río), con destino a los Servicios de Conservación de Caminos dependientes de esta Diputación, sin sujeción a tipo de licitación.

La duración del contrato es de un año con entregas fraccionadas.

El pago del precio se efectuará mensualmente con arreglo a las cantidades suministradas, con cargo al presupuesto ordinario de gastos correspondiente, siendo invariable dicho precio en más durante la vigencia del contrato.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de la Diputación durante las horas de oficina, en término de diez días siguientes a la publicación de este anuncio. Las reclamaciones contra el pliego de condiciones podrán formularse en el plazo de cuatro días.

La garantía provisional será de 15.000 pesetas en metálico, y la definitiva, el 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría General de la Diputación en horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, con la documentación exigida al efecto, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de 19... en nombre propio (o actuando en la representación que ostente de), se compromete por sí mismo (o en dicha representación) a facilitar el suministro de los siguientes áridos, en el precio que para cada uno de ellos se especifica (en letra y en número), en los plazos y demás condiciones establecidas en este concurso, y en la siguiente forma de pago

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 10 de marzo de 1977.—El Presidente.—El Oficial Mayor, en funciones de Secretario.—4.181-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

Número y nombre del camino, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución

102-1. Puerto Andraitx. Cova Rotja. 1.215.200. 24.304. Un mes.

102-2. Acceso Puerto Andraitx. 1.656.600. 33.132. Un mes.

30-1. Camino Viejo de Sinéu (Palma-Ollerías). 5.232.300. 104.646. Dos meses.

333-1. Acceso Colonia San Pedro. Pesetas 3.581.200. 71.624. Dos meses.

401-1. Acceso a San Salvador. 2.349.900. 46.998. Un mes.

401-2. Alquería Blanca. Calonge. Pesetas 1.103.900. 22.138. Un mes.

402-5. Acceso a Cala Morlanda. 1.141.500. 22.830. Un mes.

501-7. Randa. Montuiri. 4.628.300. 92.566. Dos meses.

710-1. Mahón. La Mola. 2.246.300. 44.926. Dos meses.

812-1. San Rafael. Santa Inés. 1.049.400. 20.988. Un mes.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Sección de Vías y Obras de esta Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, provisto del carné de Empresa con responsabilidad número, obrando en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con el poder que bastanteadado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de, (expresaría en letras y números).

Asimismo se obliga a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma.)

Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de ...».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.262, correspondiente al día 4 de junio del corriente año, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 4 de junio de 1977.—El Presidente accidental.—4.755-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian concursos para adjudicar las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concursos para adjudicación de las obras comprendidas en los bloques números 1, 2 y 3, para conservación de caminos vecinales durante el año 1977.

Los bloques están constituidos por los siguientes caminos:

Bloque número 1.—C. P. Gigonza, C. P. La Perdiz, C. P. Pajarete, C. P. Alcalá Gazules-Paterna de Rivera, C. P. Arcos-Algar, C. P. Arcos Pantano y C. P. Majarromaque.

Bloque número 2.—C. P. Arroyo Molinos, C. P. Puerto Alguacil, C. P. Gaidovar, C. P. Gastor-Algodonales-Olvera, C. P. Gastor-Ventas Nuevas, C. P. Gastor-Setenil y C. P. Setenil-Arriate.

Bloque número 3.—C. P. Duarte, C. P. Marquesado, C. P. Zahara-Barbate y C. P. Sanatorio Puerto Real.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: Bloque 1, 2.380.000 pesetas; bloque 2, 3.000.000 de pesetas, y bloque 3, 1.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se desarrollarán durante el año 1977, conforme a las órdenes que emanen del Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales.

Fianza provisional: Bloque número 1, 57.600 pesetas; bloque número 2, 70.000 pesetas, y bloque número 3, 32.000 pesetas.

Fianza definitiva: Bloque número 1, 115.200 pesetas; bloque número 2, 140.000 pesetas, y bloque número 3, 64.000 pesetas.

En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Sección de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio en curso, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, del mes de, y de las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación del concurso de las obras comprendidas en el bloque número, de conservación de caminos vecinales, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las expresadas cláusulas, y a estos efectos oferta para las unidades de obras que a continuación se relacionan los precios siguientes:, (Las unidades de obras figuran en el pliego de condiciones.)

Asimismo se compromete a ejecutar las obras del citado bloque durante el presente año, siguiendo para ello las órdenes que emanen del señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales de esa Diputación. (Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 31 de mayo de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.757-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de distribución de agua y red de saneamiento (primera fase) de El Atazar.

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Red de distribución de agua y red de saneamiento (primera fase) de El Atazar.

Precio tipo: 2.775.832 pesetas.

Fianza provisional: 60.537 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Secretario.—4.048-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para las obras de montaje e instalación de calefacción en los sectores C-50, D-80, E-110, C-51, D-81, E-111 y F-141, con destino al Hospital Provincial.

Objeto: Este concurso público tiene por objeto la contratación de las obras de reforma en la instalación de la calefacción del Hospital Provincial, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas firmado por el señor Ingeniero Industrial provincial de esta Diputación y al de condiciones económico-administrativas aprobados al efecto.

Duración del contrato: Será de cinco meses, a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva de la obra al adjudicatario.

El plazo de garantía será de doce meses, a contar de la recepción provisional.

Precio máximo del contrato: El tipo de licitación se cifra en la cantidad máxima de dos millones cuatrocientas sesenta y ocho mil trescientas noventa y nueve (2.468.399) pesetas, no admitiéndose proposiciones por superior cuantía.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente documentadas y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Gene-

ral de esta Diputación Provincial, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100, debiendo constituirse las mismas en la forma y lugares que se indican en los artículos 75, 76 y 77 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Será pública y tendrá lugar en la Casa Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Para la presente contratación existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

Para mayor información ver «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de fecha 16 de mayo de 1977.

Modelo de proposición

Don mayor de edad y vecino de, con domicilio en la calle provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de según poder notarial que acompañe), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la contratación de las obras de reforma en la instalación de la calefacción del Hospital Provincial, mediante concurso público, así como del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas conforme a dicho pliego, aceptando y comprometiéndose además a cumplir todas y cada una de las condiciones del concurso convocado que figuran en el correspondiente pliego de condiciones, que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos, por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 16 de mayo de 1977.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—4.245-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para el suministro de material de señalización de carreteras.

Se convoca concurso para el suministro de material de señalización de carreteras con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría General de la Diputación.

Tipo: Lote 1, 400.000 pesetas; lote 2, 500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo para la entrega del material será de dos meses.

Garantía provisional: Lote 1, 8.000 pesetas; lote 2, 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: La prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En Secretaría General, horas de nueve a trece, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (plaza General Varela, 7), a las once horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, por sí, o en nombre de, concurre al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Teruel, relativo a

suministro de material diverso para el Servicio de Vías y Obras Provinciales, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y se comprometo a hacerse cargo del suministro del lote o lotes números, en los términos que se especifican en los pliegos por los que se rige el concurso y por la cantidad de pesetas.

Son adjuntos resguardos de haber constituido la fianza provisional para intervenir en el concurso y demás documentación a que se refiere la cláusula o condición número 9 del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas. También hace constar que la fecha de fabricación o presentación al mercado del modelo ofertado es la de

(Fecha y firma del licitador.)

Teruel, 17 de mayo de 1977.—El Presidente, Angel García-Viana Caro.—4.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldealpozo (Soria) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de la traida de aguas de esta localidad.

En virtud de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, por el presente se anuncia concurso público para la contratación de las obras de la traida de aguas de esta localidad, bajo el tipo de 1.167.380 pesetas, el cual se registrará por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presupuestos licitadores en la Secretaría de esta Corporación, y en las que se determina la forma y plazos de prestación y de verificación de los pagos.

Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse una garantía provisional de 23.348 pesetas, a que asciende el 2 por 100 de la licitación. La garantía definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración del concurso.

La apertura de pliegos se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de vecino de, lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso relativo a, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Aldealpozo, 10 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de corcho.

1.º El objeto de esta subasta es la enajenación del aprovechamiento del corcho del tramo VI, cantones 1, 2 y 3, pertene-

cientes al monte «Comares», de utilidad pública y propios de este Ayuntamiento. La cantidad aproximada es la de 531 quintales métricos de corcho segundero y 169 quintales métricos de corcho bornizo, en cargadero de camión.

2.º El tipo de licitación será 850 pesetas el quintal métrico de corcho segundero y 650 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo.

3.º La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 del tipo de licitación, que deberá ingresarse en la Depositaria Municipal de Fondos.

4.º La fianza definitiva será el 6 por 100 del importe del remate.

5.º Modelo de proposición: Don, de documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en, calle, número, con capacidad legal para contratar enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento del corcho segundero y bornizo de los montes de propios del Ayuntamiento de Algeciras, correspondiente al año 1977, y previa declaración de no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, se presenta como licitador y ofrece la cantidad de pesetas por cada quintal métrico de corcho segundero, lo que supone un alza del por 100 sobre el precio de licitación, comprometiéndose a aplicar este mismo tanto por ciento al corcho bornizo y a cumplir todas las condiciones contenidas en los citados pliegos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A cada proposición se acompañara:

a) Documento que acredite la personalidad del licitador.

b) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carné de Empresa con responsabilidad.

d) Documento que acredite el depósito de la fianza provisional.

Las proposiciones y los documentos referidos se presentarán en la Secretaría General (Unidad Operativa de Contratación), durante las horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional.

7.º El importe del remate será ingresado, en su totalidad, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de adjudicación.

8.º Durante el plazo en que puedan presentarse las proposiciones, los interesados podrán examinar el pliego de condiciones y, en general, todo el expediente en la Unidad Operativa de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde, José Angel Cadelo Rivera.—4.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemesi (Valencia) por la que se anuncia concurso para el servicio público del matadero municipal en régimen de gestión indirecta en forma de concesión.

El Ayuntamiento de Algemesi, en su sesión plenaria de 25 de enero de 1977, acordó la prestación del servicio público del matadero municipal en régimen de gestión indirecta en forma de concesión, viniendo obligado el concesionario a pres-

tar el servicio y a realizar las obras que establece el proyecto técnico de dicho matadero municipal, redactado por el Ingeniero don Manuel Escrivá Peña y aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en sesión de 23 de diciembre de 1976, que no se hallan todavía ejecutadas y concretamente las comprendidas en el anexo de dicho proyecto técnico, que entresaca y valora las partidas pendientes de ejecución, las cuales ascienden a 10.329.417 pesetas según establece el citado proyecto. Dicha concesión se regirá por las bases y pliegos de condiciones aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de 25 de enero de 1977 y expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», de fecha 12 de febrero de 1977, sin que se presentasen reclamaciones contra los mismos.

Se establece como canon de la concesión el de un millón ochocientos mil (1.800.000) pesetas, canon que se revisará anualmente con el índice de coste de vida, y que, a partir del sexto año, sufrirá además un aumento anual del 10 por 100 más. Durante los seis primeros años de la concesión no se abonará canon, pues su importe se entiende compensado con la ejecución de las instalaciones que se obliga el concesionario, de acuerdo con el proyecto técnico.

El contrato de concesión se fija en cinco años, siendo susceptible de prórroga anual tácita si no se denuncia por ambas partes en el plazo de tres meses antes de finalizar cada anualidad, hasta un máximo de diez años.

Tanto los pliegos de condiciones que regirán el contrato como las bases de la concesión y el proyecto técnico que comprende las instalaciones frigoríficas y de obras a ejecutar se hallan a la disposición del público en horas hábiles de oficinas, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados e incluso fotografiados.

La garantía provisional que se exige a los licitadores será constituida en metálico y asciende a la cantidad de ciento noventa y tres mil (193.000) pesetas, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario lo será, igualmente en metálico, por el importe máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El plazo hábil para la presentación de plicas será el de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste se publicase con posterioridad.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente a aquel que finalice el plazo de presentación de plicas, mediante acto público que se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, ante el muy ilustre Ayuntamiento de Algemesi comparece y con el debido respeto expone: Que enterado de la publicación del concurso para la concesión del servicio del matadero municipal de Algemesi y conocedor de las bases de la concesión y de los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas que regirán para la misma, así como el proyecto técnico que regirá para la construcción de la instalación frigorífica y demás obras, instalaciones y trabajos necesarios para ello, que aceptándolos en todos sus extremos se compromete ante el Ayuntamiento a prestar dicho servicio por el canon anual de (en letra y número) pesetas, ofreciendo las mejoras que en la Memoria adjunta se detallan y relación de antecedentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Algemesi, 25 de abril de 1977.—El Alcalde.—4.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para adjudicar las obras de abastecimiento de agua a Conforcos.

El Ayuntamiento de Aller acordó convocar segunda subasta, habiendo quedado desierta la primera, para la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua a Conforcos.

Esta segunda subasta se realizará en las mismas condiciones que la primera, la cual figura en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, correspondiente al 16 de abril de 1977, y «Boletín Oficial» de la provincia, número 86, de igual fecha.

La presentación de plicas tendrá lugar durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», último que aparezca.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil a aquel que termine el plazo de presentación de las mismas.

Aller, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde, P. D.—4.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con furgón isotermo de aluminio con destino al reparto de carnes del macelo municipal.

Se anuncia concurso para la adquisición de un camión dotado de furgón isotermo de aluminio, con cuatro barras en el techo, cincuenta ganchos de acero inoxidable y dos puertas traseras abatibles a los costados, con destino al reparto de carnes del macelo municipal, bajo el tipo de licitación de 900.000 pesetas. El pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Fianza provisional: 27.000 pesetas. La definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de) se compromete a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés un camión dotado de furgón isotermo de aluminio, con cuatro barras en el techo, cincuenta ganchos de acero inoxidable y dos puertas traseras abatibles o los costados, de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas aprobadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 16 de mayo de 1977.—El Alcalde. 4.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un espectrofotómetro ultravioleta visible y accesorios para el mismo.

Se anuncia concurso para la adquisición de un espectrofotómetro ultravioleta visible y accesorios para el mismo, para utilizarlo en la medida del anhídrido sulfuroso, siguiendo la técnica patrón marcada por la Orden de 10 de agosto de 1976.

Los licitadores harán constar en su proposición el precio del espectrofotómetro y el de los accesorios ofrecidos.

El pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Fianza provisional: 21.000 pesetas. Definitiva 42.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o como representante legal de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés un espectrofotómetro ultravioleta visible y accesorios, que se expresan en Memoria unida, a los precios que se indican por unidad, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio total de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 16 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable del monte «Cañada Catena».

Se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento maderable del monte «Cañada Catena», de los propios de este Ayuntamiento, y año 1977. Comprende el aprovechamiento un total de pinos de 2.723, de las especies: 2.691 de «P. pinaster», 17 de «P. alepessis» y 13 de «P. pinea», localizados en los parajes Cerrillo, Collado del Lobo, Los Pilarillos, Las Talas y Balsas de Arriba y Abajo, en rollo y con corteza, con un volumen maderable de 1.306 metros cúbicos.

Tipo de licitación: 1.600.000 pesetas.

Presupuesto de ejecución provisional: 50.793 pesetas.

Garantías: Se fija la provisional en el 3 por 102, y la definitiva, en el 8 por 100.

Presentación de plicas: Hasta el día anterior al de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, según modelo que al final se inserta, acompañando declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y carné de Empresa con responsabilidad.

Celebración de la subasta: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en primera convocatoria, y de quedar desierta la primera, al día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la apertura de plicas en primera convocatoria.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, mayor de edad y con documento nacional de identidad número, expedido en el día de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), con carné de Empresa de responsabilidad número, expedido en el día, desea tomar parte en la subasta del aprovechamiento maderable del monte «Cañada Catena», de los propios del Ayuntamiento de Beas de Segura, y se compromete a cumplir cuanto estipula el pliego de condiciones y demás normas generales de aplicación, ofreciendo la

cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Beas de Segura, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde.—5.508-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de urbanización y mejora de las calles del casco antiguo, comprendidas entre el paseo de Colón, calle de José Antonio y avenida de Martínez Alejos con exclusión de la alameda del Generalísimo y Carrer Alt, así como las plazas de la Señoría y Virgen del Sufragio.

a) **Objeto y tipo de la licitación:** Es objeto de la misma la contratación de las obras del proyecto de urbanización y mejora de las calles del casco antiguo, comprendidas entre el paseo de Colón, calle de José Antonio y avenida de Martínez Alejos —con exclusión de la alameda del Generalísimo y Carrer Alt—, así como las plazas de la Señoría y Virgen del Sufragio, en Benidorm, cuyo tipo de licitación se fija en 7.637.180 pesetas, a la baja.

b) **Duración del contrato, suministro y pagos:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza. Las obras o suministro comenzarán dentro de los diez días siguientes a la notificación, y se terminarán en el plazo de seis meses desde su iniciación. El importe de las obras se abonará mediante certificaciones libradas por el Técnico municipal-Director de las mismas, y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

c) **Manifiesto del expediente:** El expediente, conteniendo los pliegos, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás antecedentes relativos a las obras o suministros, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) **Garantías:** La garantía provisional será de 150.000 pesetas. La garantía definitiva se elevará hasta el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva por el adjudicatario de la subasta.

e) **Modelo de proposición:** Se presentará, debidamente reintegrada, en sobre cerrado o lacrado, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación del proyecto de urbanización y mejora de las calles del casco antiguo, comprendidas entre el paseo de Colón, calle de José Antonio y avenida de Martínez Alejos —con exclusión de la Alameda del Generalísimo y Carrer Alt—, así como las plazas de la Señoría y Virgen del Sufragio», en esta villa de Benidorm. Se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación del proyecto de urbanización y mejora de las calles del casco antiguo, comprendidas entre el paseo de Colón, calle de José Antonio y avenida de Martínez Alejos —con exclusión de la alameda del Generalísimo y Carrer Alt—, así como las plazas de la Señoría y Virgen del Sufragio.

Que se compromete a efectuar las obras comprendidas en el referido proyecto, con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los

artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

f) **Documentos anejos a la proposición:** Se acompañarán los siguientes:

1. El relativo al documento nacional de identidad del proponente, o poder bastante si se trata de persona jurídica.

2. Carné de Empresa con responsabilidad.

3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza exigida.

4. Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por la reglamentación de previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la contribución industrial y licencia fiscal.

5. Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

g) **Reintegros:** Proposición: Timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y aportación voluntaria en sellos Mutualidad. Los restantes documentos: Sello municipal de dos pesetas por folio y aportación voluntaria sellos Mutualidad.

h) **Plazo, lugar y hora para presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

i) **Lugar, día y hora para apertura de plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 7 de mayo de 1977.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—4.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles.

Objeto: El Ayuntamiento de Cádiz convoca concurso público para otorgar la concesión de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en el subsuelo de la glorieta del Ingeniero La Cierva, que habrá de construirse ajustándose al proyecto aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión de 15 de junio de 1973, con las salvedades que se indican en el pliego de condiciones.

Financiación: El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras, así como de las modificaciones y desviaciones que hayan de introducirse en los servicios existentes, como consecuencia de aquéllas.

Duración de la concesión: La duración de la concesión será por un máximo de cincuenta años, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

Concurrentes: Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales que se hallen en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar, y las jurídicas, legalmente constituidas, que no se encuentren comprendidas en ninguna de las excepciones e incompatibilidades previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de la Depostaría Municipal o Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una garantía provisional de pesetas 500.000, bien en metálico, en valores públicos o aval bancario.

La garantía definitiva se fija en un millón de pesetas, debiendo constituirse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva, en la misma forma indicada para la provisional.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de las ofertas será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del cual habrán de presentarse de nueve a catorce horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, con la documentación expresada en la condición siguiente.

El pliego de condiciones, proyectos y demás documentos que integran el expediente de este concurso podrán ser examinados de nueve a trece horas, tomando las notas que se precisen, en el plazo y dependencia municipal citados en el párrafo anterior.

Documentación: Las plicas contendrán, en sobre cerrado, los siguientes documentos:

- Resguardo de garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad del licitador, o poder bastantado por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
- Proposición ajustada al modelo que figura al final de este anuncio.
- Cuantos documentos se estimen convenientes para definir solvencia técnica y financiera de las personas, Sociedades o grupos de Sociedades que se presentan al concurso.

En el sobre que contenga los referidos documentos, figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión de la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos».

Adjudicación:

1.º La Mesa del concurso se constituirá en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

2.º El acto se dará por terminado sin efectuar adjudicación, remitiéndose el expediente, con toda la documentación, a los Servicios competentes de la Corporación, con objeto de que informen sobre la mayor o menor ventajosa de las proposiciones, presentadas, realizándose la adjudicación, con carácter definitivo, por el Pleno de la Corporación.

Cargas fiscales y gastos: El adjudicatario vendrá obligado al pago de todos los impuestos, tasas, arbitrios, gravámenes y exacciones de cualquier clase que correspondan al contrato o a sus bienes y actividades, así como todos los gastos de anuncios, escritura pública y demás que se originen en este concurso.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para otorgar la concesión de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la glorieta del Ingeniero La Cerva, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

2. Las tarifas a percibir de los usuarios descompuestas en sus factores constitutivos, serán las siguientes:

3. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas por plaza.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Cádiz, 12 de mayo de 1977.—El Secretario.—4.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cañaveral (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de pastos de la dehesa boyal y tierra de Los Soldados, año forestal 1977-1978.

Objeto: Enajenación de pastos de la dehesa boyal y tierra de Los Soldados, año forestal 1977-1978.

Tipo: 825.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 24.750 pesetas; definitiva, 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con capacidad legal para contratar; enterado del pliego de condiciones de la subasta de los pastos de la dehesa boyal y tierra de Los Soldados, del Ayuntamiento de Cañaveral, para el año 1977-1978, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, aceptando estrictamente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Oficinas municipales, de diez a catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles de la publicación del presente edicto en este Boletín.

Cañaveral, 18 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de rebacheo y repavimentación del pavimento de varias calles de la ciudad.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de rebacheo y repavimentación del pavimento de varias calles de la ciudad, bajo el tipo de 5.382.590 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de siete meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 215.000 pesetas; la definitiva será de 322.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con selló municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la

subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los diez días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 1 de junio de 1977.—El Alcalde.—7.981-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cedeira (La Coruña) por la que se anuncia subasta de inmuebles.

Objeto: Subasta de los inmuebles municipales, antiguos escolares, conocidos con los nombres de Corredoira-Cervo, La Viña San Román y Palomar-Régoa, bajo los precios de licitación de 600.000, 606.000 y 510.000 pesetas, respectivamente.

Garantías: Provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, del 4 por 100 del precio ofrecido.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles a partir de la última publicación de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos los veinte hábiles para presentación de plicas.

Las bases de la licitación podrán ser examinadas, en días hábiles, en la Secretaría Municipal en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, documento nacional de identidad número, enterado de las bases que rigen la licitación por subasta de los inmuebles municipales, antiguos escolares de Palomar, La Viña y Corredoira, ofrece como precio por la compra del inmueble denominado, el precio de pesetas, aceptando las condiciones consignadas en dichas bases, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cedeira, 9 de mayo de 1977.—El Alcalde, Leopoldo Rubido Ramonde.—4.100-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación del Pabellón Polideportivo cubierto.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de terminación del Pabellón Polideportivo cubierto.

Tipo de licitación: 5.418.802 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 116.282 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizarlas por la cantidad de, pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Ciudad Real, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde.—3.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de los alrededores del pabellón polideportivo.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras del proyecto de pavimentación de los alrededores del pabellón polideportivo.

Tipo de licitación: 4.659.458 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 103.189 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizarlas por la cantidad de, pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Ciudad Real, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) por la que se anuncia concurso - subasta para contratar las obras de pavimentado y aceras incluidas en el proyecto de urbanización del barrio de la Luz.

Se convoca concurso - subasta público para contratar la ejecución de las obras de pavimentado y aceras incluidas en el proyecto de urbanización del barrio de la Luz, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José Boix Sena, con sujeción al mismo y a los pliegos de condiciones aprobados, que, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de examen y presentación de reclamaciones. En caso de no presentarse reclamaciones, el concurso-subasta tendrá lugar de conformidad con los mismos, los cuales a continuación se resumen:

Tipo: Es de 16.232.381 pesetas, a la baja.

Plazos: De ejecución, seis meses. De garantía, un año.

Pagos: Contra certificaciones de obra.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 162.000 pesetas. Definitiva, la máxima aplicable según el Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En el Registro General, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres cerrados, conforme las siguientes normas:

a) El primero se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de pavimentado y aceras del proyecto de urbanización del barrio de la Luz», y se titulará «Referencias», y en él se incluirá la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El segundo se titulará del mismo modo y se titulará «Oferta económica», y se incluirá la proposición con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de pavimentado y aceras del proyecto de urbanización del barrio de la Luz, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado de los pliegos de condiciones y proyecto, que acepta, se comprometo a realizar las expresadas obras, con sujeción a dichos documentos, por el precio de, (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en el despacho de la Alcaldía, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas. b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»,

en el mismo lugar y hora y en el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones y crédito: No se precisa autorización y existe crédito suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario.

Chirivella, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde, Juan Meri.—4.037-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) por la que se anuncia concurso - subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de alumbrado público (2.ª fase.)

Se convoca concurso-subasta público para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de alumbrado público en Chirivella (2.ª fase), barrio de San José, San Ramón y Monte de Piedad, redactado por el Perito Industrial municipal don Antonio Poveda Viña, con sujeción al mismo y a los pliegos de condiciones aprobados, que, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, por plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de examen y presentación de reclamaciones. En caso de no presentarse reclamaciones en el concurso-subasta, tendrá lugar de conformidad con los mismos, los cuales a continuación se resumen:

Tipo: Es de 12.592.193 pesetas, a la baja.

Plazos: De ejecución, seis meses; de garantía, un año.

Pagos: Contra certificaciones de obras.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 143.000 pesetas. Definitiva, la máxima aplicable según el Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En el Registro General, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El primero se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de alumbrado público de Chirivella (2.ª fase), barrio de San José, San Ramón y Monte de Piedad», y se titulará «Referencias», y en él se incluirá la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El segundo se titulará del mismo modo y se titulará «Oferta económica», y se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con el concurso subasta convocado para contratar la ejecución de las obras correspondiente al proyecto de alumbrado público en Chirivella (2.ª fase), barrio de San José, San Ramón y Monte de Piedad, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado de los pliegos de condiciones y proyecto, que acepta, se comprometo a realizar las expresadas obras, con sujeción a dichos documentos, por el precio de, (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas y media del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica», en el mismo lugar y hora, y en el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones y créditos: No se precisa autorización, y existe crédito suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario.

Chirivella, 6 de mayo de 1977.—El Alcalde, Juan Meri.—4.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia concurso para redacción de un proyecto técnico para llevar a cabo la apertura y construcción de la vía de circunvalación del casco urbano de esta Villa.

Objeto: Redacción de un proyecto técnico para llevar a cabo la apertura y construcción de la vía de circunvalación del casco urbano de esta Villa.

Condiciones del proyecto: Deberá ser redactado por técnico o técnicos competentes y contendrá: a) Plano de situación de la vía; b) Delimitación de superficies de propiedades a ocupar, nombre de los titulares de las mismas y valoración con arreglo a las normas de la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento; c) Obras de explanación de la nueva vía, con valoración e importe; d) Obras de infraestructura (saneamiento y conducciones de agua), con valoración e importe; e) Obras de instalación de alumbrado público con conducciones subterráneas, con valoración e importe; f) Obras de construcción de aceras y afirmado, con valoración e importe; g) Sarelamiento de delimitación de parcelas edificables, con índice de edificabilidad e individualización de sus respectivos propietarios; h) Cualesquiera datos que los concursantes juzguen de interés para la ejecución del proyecto.

Plazos: Será de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día hábil, debiendo presentarse un ejemplar del proyecto, en la Secretaría General del Ayuntamiento, bajo sobre lacrado y que, además, contendrá los siguientes documentos: a) Nacionalidad de identidad del licitador; b) Poder declarado bastante si es Sociedad; c) Documento que acredite que los técnicos redactores están debidamente colegiados; d) Compromiso de que, caso de obtener la adjudicación del concurso, se entregarán seis ejemplares del proyecto visados por el correspondiente colegio Profesional; e) Documento con importe de honorarios de redacción (deducidas las bonificaciones oficialmente establecidas a favor de las Corporaciones Locales), firmado por el concursante; f) Declaración jurada de no comprenderle ninguna de las causas de incapacidad ni de incompatibilidad señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo anterior.

Tipo de licitación: 500.000 pesetas, a la baja.

Fuente Alamo de Murcia, 7 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de las calles Torrente, Barranco y Arroyo.

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de las calles Torrente, Barranco y Arroyo.

a) **Tipo de licitación:** 2.937.817 pesetas, a la baja.

b) **Garantía provisional:** 49.067 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 98.134 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1977, subordinado a la ejecutividad del Expediente de reparto contribuciones especiales.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Unidad de Contratación), durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho Oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Modelo de proposición:** (Reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNICIPAL).

Don que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización de las calles Torrente, Barranco y Arroyo, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de 49.067 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 25 de abril de 1977.—El Alcalde.—4.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la barriada de la Condessa, de esta capital.

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta pública que fue convocada en su día para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la barriada de la Condessa, de esta capital, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de actual mes de mayo, acordó convocar segunda subasta pública para la realización de las referidas obras de urbanización, con las mismas condiciones que rigieron para la anterior, y que son las siguientes:

1.º Constituye el tipo de licitación la cantidad de 4.799.970,37 pesetas.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de un año, contado a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.º Deberá constituirse una garantía provisional de 108.000 pesetas.

4.º La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5. Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de las diez a las doce.

6. Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.º Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta se compromete a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la superioridad, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 13 de mayo de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—4.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Padre Laraña de esta capital.

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta pública que fue convocada en su día, para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Padre Laraña de esta capital, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 del pasado mes de abril, acordó convocar segunda subasta pública para la realización de las referidas obras de urbanización con las mismas condiciones que rigieron para la anterior y que son las siguientes:

1.º Constituye el tipo de licitación la cantidad de 3.116.055 pesetas.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.º Deberá constituirse una garantía provisional de 72.321 pesetas.

4.º La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.º Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.º Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número

expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de se compromete a su ejecución con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe un crédito de 2.556.649 pesetas en el presupuesto especial de urbanismo del ejercicio de 1976, y el resto se consignará en el presupuesto ordinario o en el especial de urbanismo del ejercicio de 1977.

No se necesitan autorizaciones.

Huelva, 14 de mayo de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—4.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Balears) por la que se anuncia subasta, en segunda convocatoria, para contratar las obras de urbanización de las calles Madrid, Arzobispo Cardona Riera y otras.

De conformidad con lo acordado, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Obras de urbanización de las calles Madrid, Arzobispo Cardona Riera y otras.

Tipo: 11.800.631,37 pesetas, a la baja.

Pagos: Se realizarán mediante certificaciones de obras.

Plazos: Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de cinco meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 203.636 pesetas.

Garantía definitiva: Será la máxima señalada, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Madrid, Arzobispo Cardona Riera y otras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, los días hábiles al anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde

la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 19 de abril de 1977.—El Alcalde, Juan Cardona Tur.—4.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ingenio (Gran Canaria) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Consistorial.

Debidamente autorizado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1977, se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1. **Objeto de la subasta:** Construcción de la Casa Consistorial.

2. **Tipo de licitación:** 6.000.000 de pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1 de 1974.

5. **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina.

6. **Garantía definitiva:** Se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentan en la Secretaría Municipal, en las horas de oficina dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse, ni la persona o Entidad representada, en su caso, comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ingenio (Gran Canaria), 16 de mayo de 1977.—El Alcalde-Presidente.—4.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para instalación de alumbrado público en la plaza de las Batallas, avenida del Generalísimo (primer tramo) y calle Roldán y Marín.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 22 de abril de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Es objeto de este contrato la adjudicación, mediante subasta, de la instalación de alumbrado público en la plaza de las Batallas, avenida del Generalísimo (primer tramo) y calle Roldán y Marín, de esta ciudad.

2.º El tipo de licitación es el de pesetas 1.592.000.

3.º La garantía provisional a constituir es de 28.830 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 del precio del remate.

4.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Hacienda, en horas hábiles de oficina.

5.º **Modelo de proposición** (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): el que suscribe, don en su propio nombre (o en representación de según acreditada con vecino de con domicilio en número y documento nacional de identidad número que exhibe), enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de adjudicación de la instalación de alumbrado público en la avenida Generalísimo (primer tramo), plaza de las Batallas y calle Roldán y Marín, con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece realizar dicha instalación en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número) (Fecha y firma.)

6.º Las plicas se presentarán en el Negociado de Hacienda, de diez a doce horas, a partir del siguiente día al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7.º El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día que haga veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 6 de mayo de 1977. El Alcalde.—4.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de una estación de autobuses en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito suficiente para atender su coste, se saca a subasta la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: La ejecución de las obras de una estación de autobuses en esta ciudad de Játiva.

Tipo: A la baja, el de un millón ciento ochenta y un mil ochocientos cincuenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos (1.181.857,95 pesetas), en cuyo total están incluidos la ejecución material, por 947.594,50 pesetas; el beneficio industrial, por 94.759,45 pesetas; los honorarios de Arquitecto por redacción proyecto, 44.821 pesetas; por dirección Arquitecto, 43.028 pesetas, y los de dirección Aparejador, por 51.655 pesetas. Sin que se admita baja respecto a los honorarios de proyección, satisfaciéndose los de dirección de obras según la baja efectuada y en proporción a la ejecutada.

Duración del contrato: La obra de la estación de autobuses se ejecutará en el plazo de seis meses, contados desde la formalización del contrato en escritura pública.

Los pagos se efectuarán por certificaciones de obras ejecutadas.

Garantía provisional: La fianza provisional se fija en la cantidad de 23.837 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta, hasta un millón de pesetas, más el 3 por 100 de la cantidad que supere el referido millón de pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, en unión

de la Memoria y los proyectos técnicos, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante días laborales y horas de oficina.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina al público, dentro de los diez días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, y acreditar que el licitador está oficialmente calificado de Empresa con responsabilidad para ejecutar la obra.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas. El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en la representación, que acredita, de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto técnico, Memoria, etc., por las que se rige la ejecución de la obra de construcción de una estación de autobuses en esta ciudad de Játiva, así como del procedimiento de selección del contratista, mediante subasta, se comprometo a participar en dicho procedimiento de selección y a ejecutar las referidas obras, con estricta sujeción a los correspondientes proyecto técnico, Memoria y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, ofreciendo ejecutar la obra por la cantidad global total de (en letra) pesetas, incluidos el importe de la ejecución material de la obra, el beneficio industrial y los honorarios de dirección de la obra, tanto del señor Arquitecto como del señor Aparejador, siendo los honorarios de Dirección en la proporción que corresponda a la baja efectuada en la subasta y en la obra ejecutada. Siendo de su cuenta y cargo todos los gastos según los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como del impuesto de tráfico de empresas correspondiente, incluso sobre las cantidades de los honorarios facultativos de cualquier clase, cuyo impuesto será retenido por la Depositaria Municipal.

En cuanto a los honorarios técnicos a mi cargo, serán igualmente retenidos por la Administración municipal para su pago directo a los señores Técnicos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Játiva, 6 de mayo de 1977.—El Alcalde, Jesús Miguel Cuadrado.—4.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Objeto y tipo de licitación: Enajenación de una parcela de 2.394,50 metros cuadrados de superficie, situada en la carretera de circunvalación (antiguo secadero de pieles), bajo un tipo de licitación de pesetas 61.059.750, al alza, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

El pago del precio en que se adjudique la parcela se hará efectivo diez días después de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Puede examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantía: Para optar a la subasta hay que constituir una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. Podrá consignarse por cualquiera de los medios que autoriza el Reglamento de Contratación. Admítase, asimismo, aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones se extenderán en papel de timbre del Estado, reintegrándose con 500 pesetas de timbre municipal, y ajustándose en su redacción al siguiente modelo:

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio público para la venta de una parcela de terreno situada en la carretera de circunvalación, hace constar que está conforme con las condiciones establecidas en el pliego regulador de las de carácter económico-administrativo para esta subasta, comprometiéndose a su adquisición por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de entrada del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este edicto en el último «Boletín Oficial». La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el período de licitación.

A cada proposición se acompañarán los documentos que especifican las cláusulas 4.ª y 10 del pliego de condiciones.

Requisitos generales: El acuerdo de enajenación de esta propiedad fue comunicado al Ministerio de la Gobernación, cual requiere el Reglamento de Bienes. El producto de su venta nutre el presupuesto extraordinario 1/1976.

La Coruña, 5 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de pabellón polideportivo.

1. **Objeto del contrato:** Obras de construcción del pabellón polideportivo, conforme al proyecto técnico del Arquitecto don José Luis Pereiro Alonso.

2. **Tipo de licitación:** 7.999.397 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones de obra, con cargo a presupuesto extraordinario redactado al efecto y subvenciones de la Delegación Nacional de Deportes y excelentísima Diputación Provincial.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría Municipal.

6. **Garantía provisional y definitiva:** Provisional de 159.987 pesetas, y la definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

7. **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte, igualmente hábiles, desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último en que se publique) del presente anuncio de subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, con plena capacidad jurídica y de obrar para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del pabellón polideportivo, anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, hace constar que:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

c) Está en posesión del carné de Empresa de responsabilidad que exigen las disposiciones vigentes, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta que manifiesta conocer, así como los proyectos técnicos correspondientes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación que debe acompañarse: A la instancia, reintegrada y redactada conforme al modelo, que se presentará en sobre cerrado, deberá acompañarse, además del resguardo de la constitución de la fianza provisional, el carné de Empresa de responsabilidad o copia del mismo, alta en la Seguridad Social y matrícula industrial del licitador.

Lalín, 14 de mayo de 1977.—El Alcalde, Primer Teniente, Carmelo Doñate Doñate.—4.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laspuña (Huesca) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de madera.

Cumpliendo con las disposiciones sobre contratación municipal, este Ayuntamiento convoca subasta pública de los aprovechamientos de madera de pino en pie y con corteza siguientes, a realizar en sus montes públicos durante el año forestal 1977:

Lote primero: 4.692 árboles, igual a 1.652 metros cúbicos, en el monte número 83, por la tasación de 1.073.800 pesetas y precio índice de 1.342.250 más 330.000 pesetas para conservación de vías de saca.

Lote segundo: 555 pies, igual a 429 metros cúbicos, en el monte número 82, por la tasación de 471.900 pesetas y precio índice de 589.875 pesetas, más 85.800 para conservación de vías de saca.

Lote tercero: 385 árboles, igual a 476 metros cúbicos, en el monte número 83, por la tasación de 571.200 pesetas y precio índice de 714.000 pesetas, más 95.000 para conservación de vías de saca.

Las sumas para conservación de vías de saca se abonarán directamente al Servicio Provincial del ICONA.

Se exige la fianza provisional del 3 por 100 de la tasación y la definitiva del 20 por 100 del remate.

Las plicas y documentos reglamentarios se presentarán en forma en el Registro de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al de su apertura, y ésta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, en un solo acto, por el orden de los lotes, a las veinte horas del día en que se cumplan veintinueve a partir del siguiente inclusive al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos hábiles.

De quedar desierta esta subasta o alguno de los lotes, tendrá lugar la segunda, pasados diez días hábiles en las mismas horas, lugar y condiciones, y regirán los pliegos respectivos y demás disposiciones aplicables.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, vigente, y carné de Empresa con responsabilidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relacionado con la subasta del lote número, de metros cúbicos de madera de pino en pie, del monte número, del Ayuntamiento de Laspuña, ofrece la cantidad de (en letra y en número), pesetas,

con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Laspuña (Huesca), 12 de mayo de 1977.
El Alcalde.—6.122-C.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de pintura de la Estación de Tratamiento de Aguas Residuales de Barranco Seco.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la ejecución de los trabajos de pintura de la Estación de Tratamiento de Aguas Residuales de Barranco Seco.

Precio: A señalar por los concursantes. **Plazo:** Cuatro meses para ejecutar los trabajos reseñados.

Garantía provisional: 25.000 pesetas. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y servicios complementarios de varias calles de Las Matas, calle de la Oliva y avenida de José Antonio (2.º tramo), de Las Rozas.

Cumulados los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra que se menciona, bajo las siguientes normas:

Objeto del contrato: La ejecución de la obra de urbanización y servicios complementarios de varias calles de Las Matas, calle de la Oliva y avenida de José Antonio (2.º tramo), de Las Rozas.

Tipo de licitación: 55.421.573 pesetas, a que ascienden los presupuestos de contrata.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 1.108.431 pesetas. **Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: A las doce horas del que se cumplan veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Nota: De no presentarse postores para la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles de la fecha de celebración de la primera, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Las Rozas al objeto de contratar, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Rozas de Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de distribución de agua.

Don Manuel Ledro León, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lora del Río, hace saber que al punto sexto del orden del día de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 19 de febrero del corriente año, fueron aprobados los pliegos de condiciones por los que habrá de regirse la subasta de la red de distribución de agua, con arreglo a los detalles que a continuación se relacionan:

a) **Objeto:** El ya indicado.

b) **Tipo:** El tipo de licitación es el de once millones doscientas cincuenta y nueve mil novecientos trece pesetas.

c) **Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de ocho meses, que se contará desde el siguiente día al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

d) En la Sección 1.ª de la Secretaría General de esta Administración se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y el expediente, todo lo cual puede ser examinado por los interesados.

e) **Forma de los pagos:** Estos se verificarán contra certificación facultativa y previos los trámites contables, para los que existe consignación suficiente.

f) **Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar el documento relativo a la constitución de la fianza provisional, consistente en el 3 por 100. La definitiva lo será por el 6 por 100.

g) **Plazo, lugar y hora en que ha de presentarse la plica:** Desde el siguiente día al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla». Contará desde la última inserción en estos Boletines. Terminará a las trece horas del día que haga veinte, debiendo presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Lora del Río.

h) **Apertura de plicas:** Esta se verificará al siguiente día de haber cumplido los veinte de su inserción en el último Boletín, y se llevará a cabo en el salón de actos del Ayuntamiento de esta localidad.

i) **Modelo de proposición:** Don, de años, estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de red de distribución de agua, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Lora del Río, 6 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de restauración en el zaguán de la primera Casa Consistorial.

Objeto: Concurso de obras de restauración en el zaguán de la primera Casa Consistorial.

Tipo: 4.500.887 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 72.514 psetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de restauración en el zaguán de la primera Casa Consistorial, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización e instalación de servicios en el sector este de la plaza central del Cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso de obras de urbanización e instalación de servicios en el sector este de la plaza central del Cementerio de Carabanchel.

Tipo: 10.299.900 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses para las obras y seis meses para la jardinería, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 131.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización e instalación de servicios en el sector Este de la plaza central del Cementerio de Carabanchel, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 440 nichos y 1.232 columbarios en la calle V del sector primero de la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso de obras de construcción de 440 nichos y 1.232 columbarios en la calle V del sector primero de la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 13.707.225 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 128.537 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 440 nichos y 1.232 columbarios en la calle V del sector primero de la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de

lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general Pedro Barcina Tort.—4.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 720 nichos y 2.018 columbarios en la calle P del sector 3 del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso de obras de construcción de 720 nichos y 2.018 columbarios en la calle P del sector 3 del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 17.416.119 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 167.081 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 720 nichos y 2.018 columbarios en la calle P del sector 3 del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de sustitución de la totalidad de las bajantes de la Casa de Cisneros.

Objeto: Concurso de obras de sustitución de la totalidad de las bajantes de la Casa de Cisneros.

Tipo: 1.395.666 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 25.935 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de sustitución de la totalidad de las bajantes de la Casa de Cisneros, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de consolidación y reparación del edificio ocupado por el Instituto Arqueológico Municipal en el parque de la Fuente del Berro.

Objeto: Concurso de obras de consolidación y reparación del edificio ocupado por el Instituto Arqueológico Municipal en el parque de la Fuente del Berro.

Tipo: 3.093.150 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 51.397 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de obras de consolidación y reparación del edificio ocupado por el Instituto Arqueológico en el parque de la Fuente del Berro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación de las instalaciones de alumbrado en dependencias de los servicios económicos municipales sitos en la calle del Sacramento número 1.

Objeto: Concurso de obras de renovación de las instalaciones de alumbrado en dependencias de los servicios económicos municipales sitos en la calle del Sacramento, número 1.

Tipo: 3.129.627 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 51.945 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de renovación de las instalaciones de alumbrado en dependencias de los servicios económicos municipales sitos en la calle del Sacramento, número 1, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición, montaje y puesta en funcionamiento de un segundo horno crematorio de cadáveres en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso de adquisición, montaje y puesta en funcionamiento de un segundo horno crematorio de cadáveres en

el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 4.150.000 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 67.250 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición, montaje y puesta en funcionamiento de un segundo horno crematorio de cadáveres en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.211-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.000 camisas grises, distribuidas por tallas, para el personal del departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de 4.000 camisas grises, distribuidas por tallas, para el personal del departamento de Limpiezas.

Tipo: 325 pesetas unidad.

Plazos: Tres meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 4.000 camisas grises, distribuidas por tallas, para el personal del departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por unidad.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de 1.500 pares de botas de goma, con polaina, con destino al personal del departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de suministro de 1.500 pares de botas de goma, con polaina, con destino al personal del departamento de Limpiezas.

Tipo: 445 pesetas el par.

Plazos: Cuatro meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 13.350 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro de 1.500 pares de botas de goma, con polaina, con destino al personal del departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas el par.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.900 pares de botas de goma con destino al personal del departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de 2.900 pares de botas de goma con destino al personal del departamento de Limpiezas.

Tipo: 420 pesetas el par.

Plazos: Cuatro meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 23.270 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de adquisición de 2.900 pares de botas de goma para el personal del departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas el par.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.100 trajes de agua para el personal del departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de 2.100 trajes de agua para el personal del departamento de Limpiezas.

Tipo: 960 pesetas por traje.

Plazos: Cuatro meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.240 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 2.100 trajes de agua para el personal del departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por traje.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del pri-

mer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación y pintura en el Instituto Municipal de Educación.

Objeto: Concurso de obras de reparación y pintura en el Instituto Municipal de Educación.

Tipo: 6.461.560 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 94.616 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación y pintura en el Instituto Municipal de Educación, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparaciones varias en la urbanización Puerta de Hierro.

Objeto: Subasta de obras de reparaciones varias en la urbanización Puerta de Hierro.

Tipo: 10.500.000 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 132.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a re-

gir en la subasta de obras de reparaciones varias en la urbanización Puerta de Hierro, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 640 nichos y 1.792 columbarios en la calle V del sector segundo del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso de obras de construcción de 640 nichos y 1.792 columbarios en la calle V del sector segundo del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 15.967.704 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 159.838 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 640 nichos y 1.792 columbarios en la calle V del sector segundo del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Maello (Avila) por la que se anuncia subasta para contratar obras de pavimentación y aceras en varias calles.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación y aceras en la plaza Constitución, calles de Portugal, San Juan, plaza Hospital y travesía del Pilar, por el precio de 3.223.882 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir del acta de replanteo.

Pago: Contra presentación de certificaciones de obras.

Proyecto y pliego de condiciones: Está de manifiesto al público, durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente de la publicación de este anuncio, en Secretaría, de nueve a catorce horas.

Garantía provisional: 64.478 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o representación); enterado del anuncio de obras publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, se comprometo a ejecutarlas en el precio de (en letra y número) pesetas. Adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional, declara no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad ni incompatibilidad, estar en posesión de carné profesional y aceptar las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, y de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos los veinte señalados.

Maello, 9 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de revisión de la planimetría e investigación económico-jurídica de los polígonos catastrales 1 al 9, ambos inclusive; puesta al día de los restantes, 10 al 86, con rectificación anual de uno y otro grupo, y revisión y actualización de la colección de planos, 1:2.000 de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Revisión de la planimetría e investigación económico-jurídica de los polígonos catastrales 1 al 9, ambos inclusive; puesta al día de los restantes, 10 al 86, con rectificación anual de uno y otro grupo, y revisión y actualización de la colección de planos, 1:2.000, de esta ciudad.

Precio máximo: 750 pesetas para los apartados 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 del pliego de condiciones económico-administrativas; 200 pesetas para el apartado 1.6 de dicho pliego; 150 pesetas para el apartado 1.7 de dicho pliego; 250 pesetas para el apartado 1.8 de dicho pliego; 340 pesetas para el apartado 1.9 de dicho pliego.

No obstante, estos precios podrán ser aumentados en la cuantía en que lo fuere el índice del coste de la vida según el Instituto Nacional de Estadística, aplican-

do el tanto por ciento resultante a las sucesivas anualidades, en su caso, a partir de la primera, contada desde la fecha de formalización del contrato en documento administrativo.

Plazo: Los trabajos referidos a los polígonos 1 al 9 se realizarán en el plazo de un año, a contar desde la notificación de la adjudicación.

La revisión y puesta al día de los 86 polígonos fiscales (la totalidad) tendrá una duración de dos años, a partir desde la notificación de la adjudicación, pudiendo prorrogarse tácitamente por anualidades salvo denuncia en contrario por una de las partes, con antelación mínima de dos meses anteriores al término de cualquiera de ellas.

Las tareas relativas a la planimetría 1:2.000 se efectuarán en el plazo de diez meses, a partir de dicha notificación.

Pagos: Se realizarán contra certificación de los trabajos realizados, conforme a la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas, con cargo al presupuesto del ejercicio en curso.

Pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Para optar a este concurso, 202.500 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituir la por importe de 405.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar», en el Negociado de Patrimonio y Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas en este concurso, conforme al siguiente modelo

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para la adjudicación de los trabajos de convocado por el excelentísimo Ayuntamiento, a cuyo efecto hace constar:

a) Que se comprometo a realizar los trabajos realizados en la condición 1.ª, apartados 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, y 1.5 en el precio de pesetas; los indicados en el 1.6, en el de pesetas; los marcados con el 1.7 y 1.8, en el de pesetas por unidad, y los del 1.9, con el de pesetas por hectárea.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el

d) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones, que conoce, del concurso.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones que rige en este concurso.

Apertura de pliegos: Se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil posterior a aquel en que finalicen veinte días hábiles, posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 5 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Rita Nicoláu (2.º tramo) e Isabel de Solís, de esta ciudad.

El Alcalde de la ciudad de Martos (Jaén) hace saber que expuesto al público, sin haberse formulado reclamaciones, el pliego de condiciones aprobado al efecto, se anuncia pública subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Rita Nicoláu (2.º tramo) e Isabel de Solís de esta ciudad, con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Ejecución de las obras de urbanización de las calles Rita Nicoláu (2.º tramo) e Isabel de Solís, de Martos, de acuerdo con los proyectos redactados por el Ingeniero de Caminos don José Fernández Lampaya.

2.ª **Tipo de licitación:** Dos millones cuatrocientas quince mil cuatrocientas cuarenta (2.415.440) pesetas, a la baja.

3.ª **Duración:** Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de tres meses, computados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Contra certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el Técnico Director de las obras, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, y con cargo a las recaudaciones de contribuciones especiales, impuestas con motivo de estas obras, cuyo expediente de imposición es ejecutivo y firme.

5.ª **Expediente:** El pliego, Memoria, proyectos, planos y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal de las diez a las catorce horas, todos los días hábiles, para presentación de proposiciones.

6.ª **Garantía provisional:** Cuarenta y ocho mil trescientas nueve (48.309) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

7.ª **Garantía definitiva:** Será la establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos.

8.ª **Modelo de proposición:** Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., Contratista de obras, titular del carné de Empresa con responsabilidad número, en nombre propio (o en concepto de apoderado de), enterado de los proyectos, presupuestos y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Martos (Jaén), para contratar, mediante subasta pública, las obras de urbanización de la calle Rita Nicoláu (2.º tramo) e Isabel de Solís, se comprometo a realizar las mentadas obras por la cantidad de (en letra) pesetas (en letra) centimos, declarando conocer y aceptar íntegramente las condiciones reguladoras de la citada subasta, cuyo anuncio aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha (fecha y firma.)

9.ª **Presentación de plicas:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas.

10. **Apertura de plicas:** Salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, el día siguiente hábil, después de transcurridos los veinte antes referidos, y hora de las trece.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos 3 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) por la que se anuncia subasta de madera.

Con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento y a cuanto dispone el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la subasta pública siguiente:

Objeto: Aprovechamiento de 272 chopos en pie, marcados, con un volumen de 225 metros cúbicos de madera, y la rama de sus copas, de la propiedad de este Ayuntamiento, situados en el paraje denominado Vado Ancho de este término.

Precio de tasación: 720.000 pesetas.

Garantías: La provisional, 28.800 pesetas; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de calle de número con documento nacional de identidad número y carné de Empresa número por sí o en representación de enterado del anuncio del Ayuntamiento de Medina de Pomar, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., sobre enajenación de 272 chopos al sitio de Vado Ancho, ofrece la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas y acepta todas y cada una de las condiciones del pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Medina de Pomar, 9 de mayo de 1977.—El Alcalde, Serafín Pérez Merino. 4.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) por la que se anuncia subasta para la construcción de graderíos, bar y vestuarios en el Campo de Fútbol Municipal de esta ciudad

Con sujeción al proyecto, pliego de prescripciones técnicas y al de económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de graderíos, bar y vestuarios en el Campo de Fútbol Municipal de esta ciudad.

Tipo de licitación: A la baja. 2.471.285 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional será de 49.426 pesetas; la definitiva será la que corresponda según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas y examen expediente: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil al de la presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don de años, mayor de edad, vecino de calle de número con documento nacional de identidad número por sí o en representación de se compromete a ejecutar las obras de construcción de graderíos, bar y vestuarios en el Campo Municipal de Fútbol de Medina de Pomar, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones,

en la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Medina de Pomar, 9 de mayo de 1977.—El Alcalde, Serafín Pérez Merino. 4.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para la recogida de basuras.

Objeto del concurso: Constituye el objeto del concurso que se convoca la adquisición de un camión especial con destino a la recogida de basuras.

Especificaciones:

Potencia mínima del motor del vehículo: 135 CV.

Se especificará marca y características del chasis.

Volumen de basura: De 12 metros cúbicos a 16 metros cúbicos, ambos inclusive. Compresión automática mediante sistema hidráulico.

Retención de la Caja mediante mando hidráulico.

Descarga por basculante, empujador u otro sistema idóneo.

Tipo de licitación: El precio máximo de licitación será de dos millones setecientos cincuenta mil (2.750.000) pesetas.

Garantía provisional: Se constituirá para participar en el concurso la garantía provisional de 46.250 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será la resultante de aplicar los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cuantía en que resulte adjudicado el concurso.

Expediente: Se halla de manifiesto el proyecto técnico y demás antecedentes del expediente en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en por sí o en representación de (en este supuesto se acompañará el poder debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número así como de los pliegos de condiciones técnicas y jurídico-administrativas relativas al concurso anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres para la adquisición de un camión especial con destino a la recogida de basuras, se compromete a entregarlo con estricta sujeción a los referidos pliegos de condiciones, en el precio total de (consignese en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 3 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras del casco urbano de esta villa y de las pedanías de Ribera, Torrealta y Llano.

Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir para la adju-

dicación del concurso del servicio municipal de recogida de basuras.

Objeto del concurso: La contratación del servicio de recogida de basuras del casco urbano de esta villa y de las pedanías de Ribera, Torrealta y Llano.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de seis millones quinientas mil (6.500.000) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato es de cuatro años.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil (30.000) pesetas, y la definitiva, de doscientas sesenta mil (260.000) pesetas.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las plicas deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, de las nueve a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía en esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de toda clase que ocasione el concurso, incluso los impuestos, anuncios, reintegros, honorarios y demás que ocasione la escritura pública.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de las bases y pliego de condiciones que rigen el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras en el casco urbano y pedanías de Ribera, Torrealta y Llano, de esta villa de Molina de Segura, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar el servicio de recogida de basuras del casco urbano y pedanías señaladas en las bases del concurso, por la cantidad anual de (en cifra y letra) pesetas, descompuesto de la siguiente forma:

..... vehículos, a pesetas anuales.

..... obreros, a pesetas anuales.

Gastos generales y administración pesetas anuales.

Beneficio industrial, por 100 pesetas anuales.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documentos justificativos de haber prestado la fianza provisional.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Molina de Segura, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la construcción de edículo y obras complementarias para el nuevo pozo del servicio de aguas potables de esta población.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de edículo y obras complementarias para el nuevo pozo del servicio de aguas potables de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** 1.103.368 pesetas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 32.067 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de edículo y obras complementarias para el nuevo pozo del servicio de aguas potables de esta población, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la fecha de la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

9.º **Pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho. En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Molins de Rey, 9 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia segundo concurso para contratar el servicio de limpieza de los Centros de enseñanza y oficinas municipales.

Habiendo acordado el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de abril último, declarar desierto el concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Centros de enseñanza y oficinas municipales, se anuncia concurso para la contratación del servicio de servicio en las mismas condiciones en que fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 15 del mismo mes y año.

El plazo de presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Montgat, 5 de mayo de 1977.—El Alcalde, Antonio Marín García.—4.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de servicios profesionales de arquitectura de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1977, por medio del presente se anuncia concurso público para contratar la prestación de servicios profesionales de arquitectura a este Ayuntamiento, cuyo acto licitatorio se regirá por las condiciones que en extracto se reseñan seguidamente:

1.ª El objeto del concurso es contratar la prestación de servicios profesionales de arquitectura de este Ayuntamiento.

2.ª No se establece tipo de licitación, que deberá ser fijado por los concursantes en sus proposiciones.

3.ª La duración del contrato será de un año, pudiendo prorrogarse por períodos anuales hasta un máximo de nueve prórrogas.

4.ª El tipo de adjudicación se hará efectivo al adjudicatario por dozevas partes a partir del día 1 del mes siguiente al en que empiece a prestar el servicio.

5.ª Para tomar parte en el concurso, los concursantes constituirán en Depositaria Municipal una garantía provisional por importe de 10.000 pesetas; quien resulte adjudicatario elevará esta garantía a definitiva, incrementándola en la cantidad necesaria hasta cubrir el 4 por 100 del tipo de la adjudicación, si bien podrá solicitar se acepte como garantía definitiva el crédito que ostente contra la Corporación, por razón de los servicios prestados y no satisfechos.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el modelo que al final se indica, debidamente reintegradas, en sobre cerrado, en Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del vigésimo día hábil al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia de Gerona en que se hubiere insertado.

7.ª El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

8.ª El pliego de condiciones íntegro por el que se rige este concurso estará de manifiesto en Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado por los interesados en este concurso, en días y horas hábiles de oficina.

9.ª Para el pago del tipo de adjudicación existe consignación en presupuesto, y para la validez del contrato no se precisa ninguna autorización especial.

10. Los licitadores, que deberán acompañar a sus proposiciones los documentos

referidos en la condición decimotercera de las del pliego de condiciones, las formularán sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, Arquitecto superior, vecino de, con domicilio en número, y provisto de documento nacional de identidad número, expedido con fecha, enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado por el Ayuntamiento de Palafrugell para contratar la prestación de servicios profesionales de arquitectura, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, o en el de la provincia de Gerona número, correspondiente al día de de 1977, propone prestar sus servicios profesionales al Ayuntamiento de Palafrugell, en horario de las horas a las horas, por el tipo de (en letra y número) pesetas anuales, aceptando plenamente el pliego de condiciones que rige el concurso, tanto como concursante como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 6 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tubería de hierro fundido.

Objeto: La venta de un tramo de tubería de hierro fundido cristalizado, de unos 11.000 metros y peso aproximado de 1.017.637 kilogramos, que discurre entre los kilómetros 47 al 58 del perfil de la misma (inmediaciones de los cascos urbanos de Villanueva del Duque y Pozoblanco, de la provincia de Córdoba).

Tipo: Se fija en ocho millones dieciocho mil novecientos ochenta y cinco pesetas (8.018.985), siendo a cargo del adjudicatario los trabajos y gastos de su levantamiento.

Plazo: Cuatro meses.

Pagos: El 25 por 100 del precio de la adjudicación, antes de iniciarse el levantamiento de cada uno de los cuatro tramos en que se considera dividida la longitud total de la tubería a estos efectos.

Garantías: La provisional 160.380 pesetas (2 por 100 del tipo); la definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación. Ambas en metálico, en la Caja Municipal.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo para presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del segundo día hábil siguiente al de finalizar el plazo de presentación de plicas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, vecino de (.....), con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos del expediente, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por la tubería objeto de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) para enajenación de un tramo de tubería inservible de conducción de agua, comprendido entre los pueblos de Villanueva del Duque y Pozoblanco, comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones especificadas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Es adjunto resguardo de haber deposti-

tado en la Caja Municipal la cantidad de 160.380 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Peñarroya-Pueblonuevo, 16 de mayo de 1977.—El Alcalde, Juan A. Navarro.—4.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras de esta localidad y de los anejos de Casanueva, Zujaira, Valderrubio, Trasmulas y Fuensanta.

Objeto del contrato: La recogida de basuras conforme a los pliegos de condiciones debidamente aprobados.

Tipo de licitación: Queda fijado en la cantidad de 2.000.000 de pesetas anuales.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de 40.000 pesetas; la definitiva será el 6 por 100 sobre el primer millón de pesetas y el 4 por 100 sobre el exceso.

Duración del contrato: Será de cinco años, prorrogado por un año más si las partes no denuncian el contrato.

El pago del servicio de recogida de basuras se efectuará por meses vencidos.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento y hora de diez a trece, acompañadas de Memoria, carné de Empresa con responsabilidad y demás documentos señalados en el pliego de condiciones, y ello durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, las que se encuentran en estas dependencias municipales.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número (en caso de que se actúe por representación, decir el nombre por quien se actúa), en relación con el servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos en el término municipal de Pinos Puente, y enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación de dicho servicio, que acepta íntegramente, ofrece realizarlo en la cantidad de pesetas (cantidad en letra) lo que representa una baja, en relación con el tipo de licitación del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Pinos Puente, 10 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación de las deficiencias existentes en la iluminación de la avenida de Marqués de Arriluce Ibarra.

1. **Objeto:** Obras de reparación de las deficiencias existentes en la iluminación de la avenida de Marqués de Arriluce Ibarra.

2. **Tipo de licitación:** 175.783 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

5. **Fianza provisional:** 4.030 pesetas.

6. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone

y encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

2. Las plicas se presentarán en la Secretaría, desde las nueve treinta horas hasta las trece, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el ilustrísimo Ayuntamiento de Portugalete en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de reparación de las deficiencias existentes en la iluminación de la avenida de Marqués de Arriluce Ibarra.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 9 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se convoca concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno para servicio de esta Corporación.

Tiene por objeto la convocatoria del presente concurso la adquisición de un vehículo todo terreno para servicio de esta Corporación.

El vehículo que se pretende adquirir deberá reunir, como mínimo, las características siguientes:

- Motor no inferior a 62 HP.
- Contará la combinación con reductora, con ocho marchas adelante y dos atrás.
- Tracción a las cuatro ruedas.
- Cabida para el conductor y seis plazas.
- Carrocería de duroaluminio.
- Será de los del tipo «todo terreno».
- Fabricación nacional.

El precio de licitación será de 517.100 pesetas.

La fianza provisional será del 2 por 100 del importe, y la definitiva, del 4 por 100 del de adjudicación.

El vehículo se entregará en este Ayuntamiento, a los treinta días de la notificación de adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre municipal del Estado de seis pesetas, municipal de 300 y sellos de la MÚNPAL de 20 pesetas, se presentarán en la Secretaría General, en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en que se leerá «Proposición para optar al concurso de adquisición de un vehículo todo terreno por el Ayuntamiento de Puenteareas», debiendo adjuntarse los documentos siguientes:

a) Resguardo de haber depositado la fianza provisional.

b) Declaración jurada a los efectos prevenidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Memoria, informes, documentos y detalles que describan perfectamente el vehículo ofertado.

Los que acudan en representación deberán acreditarlo, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice la admisión de proposiciones.

La adjudicación definitiva se efectuará por la Corporación, previo informe del Técnico competente que designe la presidencia.

Todos los gastos serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente estará de manifiesto al público, durante los días de presentación de proposiciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el con domicilio, a efectos de notificaciones, en de años de edad, en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha oferta el vehículo marca modelo cuyas características adjunta a la presente, comprometiéndose a presentarlo en el plazo de treinta días, a partir de la notificación de la adjudicación, aceptando expresamente las obligaciones derivadas del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde accidental, José Varela García-Ramos.—4.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para el suministro del material eléctrico necesario para el alumbrado de las calles Canalejas, Juan Bravo (desde Goya a San Lorenzo), José Domingo Maestre y Campoamor.

Objeto: Contratación del suministro al Ayuntamiento del material eléctrico necesario para el alumbrado de las calles Canalejas, Juan Bravo (desde Goya a San Lorenzo), José Domingo Maestre y Campoamor.

Plazo del suministro: Un mes, a contar de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.417.832 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 42.535 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta para la contratación del suministro al Ayuntamiento de diverso material eléctrico para el alumbrado de las calles Canalejas, Juan Bravo (desde Goya a San Lorenzo),

José Domingo Maestre y Campoamor, lo acepta íntegramente y se compromete a suministrar la totalidad del material reseñado en la base 1.ª del pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa, y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de este suministro existe consignación presupuestaria, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 22 de marzo último.

Puertollano, 17 de mayo de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—4.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de canalización y basamento para el tendido eléctrico de las calles Canalejas, Juan Bravo (desde Goya a San Lorenzo), José Domingo Maestre y Campoamor.

Objeto: Contratación de las obras de canalización y basamento para el tendido eléctrico de las calles Canalejas, Juan Bravo (desde Goya a San Lorenzo), José Domingo Maestre y Campoamor.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 824.948,31 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 24.748 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta de las obras de canalización y basamento para el tendido eléctrico de las calles Canalejas, Juan Bravo (desde Goya a San Lorenzo), José Domingo Maestre y Campoamor, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se compromete a realizar la totalidad de la obra en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa, y con las formalidades determinadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de esta obra existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 22 de marzo de 1977.

Puertollano, 17 de mayo de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—4.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para el suministro de material eléctrico necesario para el alumbrado de las calles Palomar (lado sur) y Calveros.

Objeto: Contratación del suministro al Ayuntamiento del material eléctrico necesario para el alumbrado de las calles Palomar (lado sur) y Calveros.

Plazo del suministro: Un mes, a contar de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 849.965 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 25.499 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta para la contratación del suministro al Ayuntamiento de diverso material eléctrico para el alumbrado de las calles Palomar (lado sur) y Calveros, lo acepta íntegramente y se compromete a suministrar la totalidad del material reseñado en la base 1.ª del pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa, y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de este suministro existe consignación presupuestaria, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión del 5 de abril último.

Puertollano, 17 de mayo de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—4.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para el suministro del material eléctrico necesario para el alumbrado de la calle Núñez de Arce.

Objeto: Contratación del suministro al Ayuntamiento del material eléctrico necesario para el alumbrado de la calle Núñez de Arce.

Plazo del suministro: Un mes, a contar de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 739.502 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 22.185 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta para la contratación del suministro al Ayuntamiento de diverso material eléctrico para el alumbrado de la calle Núñez de Arce, lo acepta íntegramente y se compromete a suministrar la totalidad del material reseñado en la base 1.ª del pliego de condiciones en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de este suministro existe consignación presupuestaria y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 5 de abril último.

Puertollano, 17 de mayo de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—4.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación de la pavimentación en diversas calles de la urbanización «Fortuny», de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de renovación de la pavimentación en diversas calles de la urbanización «Fortuny» de esta ciudad.

Tipo máximo para el concurso: 6.194.352 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 101.944 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos del concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente con-

trata, dejándolas terminadas a los tres meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don vecino de, que vive en (domicilio) bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como facultativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para la extinción de ratas en ambos núcleos de población y lugares determinados en sus alrededores, en una superficie de 14 kilómetros cuadrados.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la extinción de ratas en ambos núcleos de población y lugares determinados en sus alrededores, en una superficie de 14 kilómetros cuadrados.

Tipo de licitación: Ochocientas cuarenta y seis mil pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El tratamiento deberá realizarse en el plazo de un mes, a partir del siguiente día al de la adjudicación definitiva, y se repetirá a los tres meses siguientes para lograr la mayor eficacia.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea veinticinco mil trescientas ochenta pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en la escala máxima del artículo 82 del Reglamento de Contratación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se precisa de autorización especial alguna, salvo las de orden sanitario, a cargo de la Empresa adjudicataria.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para, se compromete a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 17 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la explotación de Escombrera de Mineral de Hierro de La Reina.

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 18 de marzo próximo pasado, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato.**—La concesión administrativa de la explotación de Escombrera de Mineral de Hierro de La Reina, a petición de Mivisa, a quien se reconoce el derecho del artículo 71-1 del Reglamento de Bienes.

2.º **Plazo.**—La concesión será por un plazo de diez años improrrogables, a contar del 23 de julio de 1980, con las facultades de la base cuarta del pliego de condiciones.

3.º **Tipo de licitación.**—Diez por ciento del valor en venta, en bocamina, de los minerales extraídos, con el pago mínimo anual que corresponda a diez mil toneladas.

4.º **Pagos.**—El canon de adjudicación se satisfará mensualmente, en las condiciones de la base 17 y siguientes del pliego de condiciones.

5.º **Proyectos y pliego de condiciones.**—Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas.

6.º **Garantía provisional.**—Para participar en el concurso será de 50.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva.**—Que prestará el adjudicatario en cualesquiera de las formas reguladas por el Reglamento de Contratación por importe de 750.000 pesetas, y, la complementaria de la base 24 del pliego de condiciones.

8.º **Proposiciones.**—Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) Con el título de «proposición para el concurso de explotación de Escombrera», con el subtítulo de «Referencias», incluyendo la documentación a que se refieren las bases 29 y 30 del pliego de condiciones.

b) Con el mismo título anterior, subtítulo de «Oferta económica», en que se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

D., mayor edad, estado, profesión, vecino de, domiciliado en, con D. N. I. número, en nombre propio o de quien se represente con poder bastante, enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de San Salvador del Valle para la concesión administrativa de la explotación de la Es-

combrera de Mineral de Hierro de La Reina, que acepta íntegramente, opta a la misma, acompañando los documentos exigidos, y oferta: El canon-tasa del (en letra) por ciento del valor en venta en bocamina del mineral extraído, con un mínimo anual a pagar que corresponda a (en letra) toneladas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

9.º **Apertura de proposiciones.**—Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. La adjudicación del concurso se efectuará por el Ayuntamiento Pleno, considerando lo dispuesto en las bases 32 y 33 del pliego de condiciones.

San Salvador del Valle, 31 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de desratización en el término municipal.

Se convoca concurso para adjudicar el servicio de desratización en el término municipal, bajo tipo de 150.000 pesetas anuales, a la baja, y plazo inicial de tres años, prorrogables hasta un máximo de cinco. El servicio se presentará mediante dos campañas de choque al año y revisiones periódicas quincenales, efectuándose los pagos por mensualidades vencidas y trabajos parciales realizados. Fianza provisional de 9.000 pesetas y definitiva según artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El expediente podrá examinarse, y las proposiciones presentarse, en la Secretaría Municipal, los días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los veintiocho días hábiles siguientes a la última inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», abriéndose las pliegos el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones municipal.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (en representación de), bien enterado del pliego de condiciones y demás extremos a regir en el concurso para contratar el servicio de desratización, se compromete a prestarlo, con sujeción estricta a dicha documentación, por el precio anual de pesetas, así como a cumplir la legislación vigente en todos los aspectos laborales y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente, contándose con las necesarias autorizaciones.

San Cugat del Vallés, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de las calles Font del Cà, José López de Castro, Rector, Nieve y Lladoner, y plazas del Rey y de la Iglesia, bajo el tipo de dos millones novecientos dieciséis mil novecientos sesenta y tres pesetas, a la baja.

El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de cinco meses. El pago, mediante certificaciones de

obras, se efectuará con cargo a las consignaciones pertinentes del presupuesto extraordinario.

Los pliegos, Memorias, proyecto, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cincuenta y ocho mil trescientas treinta y nueve pesetas, y el adjudicatario prestará, como garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

El acto de la apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que la subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don ...9, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en a de de, teniendo la capacidad legal para ser contratista, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de las calles Font del Cá, José López de Castro, Rector, Nieve y Lladoner, y plazas del Rey y de la Iglesia, con sujeción estricta a lo establecido en el proyecto facultativo y a lo que disponga la Dirección técnica, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María de Martorellas, 13 de mayo de 1977.—El Alcalde, Juan Vallbona Esteve.—4.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de iluminación de las zonas que se indican.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se abre licitación para contratar, mediante concurso, las obras de iluminación de las zonas siguientes: Zona Sot de C'an Xarau, zona Serraparrera y Sefragalliners y zona carretera Bellaterra, con sujeción a proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas reglamentariamente aprobados, los cuales podrán examinarse en las oficinas municipales, durante el plazo licitatorio, en días hábiles, de diez a trece.

Servirá de tipo para la licitación el presupuesto técnico de ejecución, por contrata para tomar parte del proyecto, y que asciende a ocho millones doscientas ochenta y tres mil seiscientos noventa y tres (8.283.693) pesetas, pudiendo limitarse los licitadores a cubrir dicho tipo, o bien mejorarlo en precio y condiciones, acompañando, en su caso, a la proposición Memoria y documentos que permitan apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en tres meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada, que expedirán mensualmente los Técnicos Directores.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de ciento setenta mil (170.000) pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe del remate, y pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones aparecida en los boletines oficiales, sea el de la provincia o Estado, en horas de diez a trece, y su apertura se verificará en la sala capitular del Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente, a las doce horas.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo

Don, de años, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, domiciliado en, calle, número, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de (consignar cantidad con letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de marzo de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que le sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 29 de abril de 1977.—El Alcalde.—4.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres) por la que se anuncia subasta de madera.

Este Ayuntamiento enajenará mediante subasta las maderas del monte público número 114, «Dehesa Boyal y Cuarto de los Arroyos», de este término municipal, procedentes de la entresaca de 3.014 pies de pino «pinaster», señalados en dicho monte por la Jefatura Provincial de ICONA de Cáceres para su aprovechamiento en el año 1977, y aforados por referido Organismo en 1.040 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

El precio base o mínimo de licitación es de 1.300.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta es necesaria la presentación del carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de la Presidencia del Gobierno 1880/1971, de 23 de julio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Cáceres hasta el día anterior a la apertura de pliegos, debiendo presentarse en pliego cerrado a satisfacción del licitador, extendido en el modelo que al final se inserta, acompañando por separado resguardo de haber constituido en Arcas Municipales un depósito de 50.000 pesetas como fianza provisional.

Unida a la proposición se presentará una declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los pliegos deberán llevar escrito en el anverso, y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de maderas del monte número 114 del Ayuntamiento de Serradilla».

Los que concurren a la subasta en representación de otras personas o de alguna Entidad tendrán que acompañar a la proposición el oportuno poder notarial bastantado por un Letrado en ejercicio.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las once horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no coincidir la publicación en la misma fecha en ambos Boletines se tomará como base para el término del plazo la fecha de la última publicación.

Caso de resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda a los cinco días hábiles de la primera, en iguales precio y condiciones, salvo que la Corporación acuerde adjudicarse los productos por el tipo de licitación de la declarada desierta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, número (o en representación de, lo cual acredita con,) en posesión del documento nacional de identidad número, de fecha de de, expedido en, provincia de, con carné de Empresa con responsabilidad de fecha de de, en relación con la subasta de maderas del Ayuntamiento de Serradilla, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número, de fecha de de 1977, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, por referido aprovechamiento, con sujeción estricta al pliego de condiciones y anuncio de subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Serradilla, 17 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de acera en el camino del cementerio

Objeto: Subasta de obras de construcción de acera en el camino del cementerio.

Tipo: 878.082 pesetas.

Garantía provisional: 26.342 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado 5.º de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón e sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o como apoderado,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras de construcción de acera en el camino del cemente-

rio, se compromete y obliga a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 5 de mayo de 1977.—El Secretario.—4.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para adquisición de 16 motocicletas para la Policía Municipal.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de 16 motocicletas, completamente equipadas y provistas de equipo radiotelefónico, para la Policía Municipal, de las características exigidas en el pliego de condiciones facultativas, por el tipo de licitación de tres millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos treinta y seis (3.879.936) pesetas, a a baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 77.599 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las diez y ocho, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación. En dicho Negociado y plaza está expuesto el expediente.

El precio será satisfecho dentro del mes siguiente a la entrega de los vehículos; ésta se efectuará en el plazo de quince días, siguientes al recibo de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Ha sido contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

La licitación sería aplazada en caso de existir reclamaciones en contra de los pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de en nombre con domicilio en Valencia, calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia, en fecha 8 de marzo de 1977, para la adquisición de 16 motocicletas destinadas a los servicios de la Policía Municipal, se comprometo a su venta a la Corporación por la cantidad de (expresada en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 13 de mayo de 1977.—El Secretario general.—4.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de parcela sita en travesía calle José María Rebate.

Objeto: La enajenación de parcela de 474 metros cuadrados, sita en travesía calle José María Rebate.

Tipo de licitación: Dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil pesetas, al alza.

Pago: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la adjudicación definitiva.

Duración del contrato: Hasta la devolución al Contratista de la fianza definitiva.

Garantía provisional: Cuarenta y siete mil quinientas pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del primer millón de la adjudicación, 3 por 100 del resto, hasta cinco millones, y 2 por 100 del exceso, si lo hubiere.

Presentación de pliegos: En el Registro de Entrada Municipal, en los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine la admisión de proposiciones.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha habiendo efectuado el depósito de la garantía provisional y aceptando íntegramente el pliego de condiciones, ofrece por la compra de la parcela sita en travesía calle José María Rebate, de 474 metros cuadrados, la cantidad de (en letra y número) pesetas, que supone un alza de (en letra y número) pesetas sobre el precio de subasta. Acompaña la declaración exigida en el pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Vall de Uxó, 14 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios de cafetería y bar del pabellón polideportivo municipal «Huerta del Rey».

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 31 de marzo pasado, se convoca concurso para adjudicar la explotación de los servicios de cafetería y bar del pabellón polideportivo municipal «Huerta del Rey».

Vigencia del contrato: Quince años, como máximo.

Tipo o canon anual, al alza: 400.000 pesetas.

Fianza provisional: 90.000 pesetas.

Fianza definitiva: Máximo porcentaje que autorice el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último que lo publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en la Unidad de Ordenación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases, que pueden examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle número y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 en nombre propio (o en representación de —nombre de la Empresa y poder que acredite la representación—), acepta toda y cada una de las condiciones del pliego de bases

redactado para concursar a la explotación de los servicios de cafetería y bar del pabellón polideportivo «Huerta del Rey», de la ciudad de Valladolid, que declara conocer, y se compromete a hacerse cargo de la referida explotación, con la clase de instalaciones y mejoras que figuran en el anteproyecto de obras que se adjunta, por el plazo de años, y con abono de un canon anual de (poner en letra) pesetas.

(Acompáñese también a la oferta los correspondientes justificantes referidos a la profesionalidad y solvencia moral y material a que se alude en el punto 4.º de la condición 6.ª)

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría. 4.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de tubería de plomo.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo, en sesión celebrada el 30 de marzo del presente año, el pliego de condiciones para adquisición de tubería de plomo mediante concurso, se anuncia la siguiente licitación pública.

I. **Objeto:** Adquisición de 10 toneladas métricas de tubería de plomo para instalación de acometidas.

II. **Plazo:** La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1977.

III. **Pago:** Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

IV. **Garantías:** La provisional se fija en 23.750 pesetas, y la definitiva, con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V. **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, desde las ocho hasta las quince horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

VI. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adquisición de tubería de plomo», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

VII. **Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

VIII. **Tipo:** No se fija tipo, debiendo señalarlo los licitadores en sus proposiciones.

IX. **Modelo de proposición:** Don provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial» número de fecha para contratar la adquisición de tubería de plomo.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 23.750 pesetas.

4.º Acompaña los documentos erigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio del plomo, según calibres, los siguientes:

- a) 12/22 milímetros pesetas.
- b) 15/25 milímetros pesetas.
- c) 20/34 milímetros pesetas.
- d) 25/45 milímetros pesetas.
- e) 30/50 milímetros pesetas.
- f) 40/65 milímetros pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—4.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de tubería de fundición de enchufe y accesorios.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo, en sesión celebrada el día 30 de marzo del presente año, el pliego de condiciones para adquisición de tubería de fundición de enchufe y accesorios, mediante concurso, se anuncia la siguiente licitación pública.

I. *Objeto:* El objeto del concurso se la adquisición de tubería de fundición de enchufe desde 60 milímetros de diámetro interior y accesorios de enchufe y bridas para instalaciones que ejecute el Servicio en el ejercicio de 1977, por una cantidad global de 300 toneladas métricas (300.000 kilogramos).

II. *Plazo:* Un año, prorrogable obligatoriamente para el contratista, si las necesidades del Servicio lo exigen.

III. *Pago:* Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

IV. *Precio:* No se fija.

V. *Garantías:* La provisional se fija en 245.000 pesetas, y la definitiva, con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, desde las ocho hasta las quince horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

VII. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adquisición de tubería de fundición de enchufe y accesorios», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

VIII. *Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de aguas, calle Uruguay, 17, bajo, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

IX. *Modelo de proposición:* Don provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para contratar la adquisición de tubería de fundición y accesorios.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 245.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio para tubería de:

- a) 60 milímetros pesetas.
- b) 80 milímetros pesetas.
- c) 100 milímetros pesetas.
- d) 150 milímetros pesetas.
- e) 200 milímetros pesetas.
- f) 250 milímetros pesetas.
- g) 300 milímetros pesetas.

6.º Propone como precio para los accesorios el siguiente:

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—4.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adquisición de accesorios para instalaciones de acometidas.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo, en sesión celebrada el 30 de marzo de 1977 del presente año, el pliego de condiciones para adquisición de accesorios para instalaciones de acometidas mediante concurso, se anuncia la siguiente licitación pública.

I. *Objeto:* El objeto del concurso es la adquisición de racores de toma en vacío, llaves de paso, macho y roce tipo «Vigo» llaves de paso manilla, bocas de riego tipo «Barcelona», bocas de incendio y ventosas, para la instalación de acometidas que se ejecuten en el ejercicio de 1977, por un importe global de 2.000.000 d. pesetas.

II. *Plazo:* Un año, prorrogable obligatoriamente para el contratista, si las necesidades del Servicio lo exigen.

III. *Pago:* Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

IV. *Garantías:* La provisional se fija en 40.000 pesetas, y la definitiva, con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V. *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, desde las ocho hasta las quince horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

VI. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la Adquisición de accesorios para instalación de acometidas» en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

VII. *Apertura de pliegos:* En el Salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

VIII. *Modelo de proposición:* Don provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para contratar la adquisición de accesorios para acometidas.

2.º Declara, bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 40.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio unitario para cada accesorio descrito en la condición I objeto del concurso, los siguientes:.....

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—4.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1000 contadores de agua de 13 milímetros de calibre.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo, en sesión celebrada el 30 de marzo del presente año, el pliego de condiciones para adquisición de contadores mediante concurso, se anuncia la siguiente licitación pública:

I. *Objeto:* Adquisición de 1.000 contadores de agua de 13 milímetros de calibre.

II. *Plazo:* Un año, prorrogable obligatoriamente para el contratista, si las necesidades del Servicio lo exigen.

III. *Pago:* Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

IV. *Garantías:* La provisional se fija en 46.000 pesetas, y la definitiva, con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V. *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, desde las ocho hasta las quince horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

VI. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adjudicación de contadores», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

VII. *Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo.

a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

VIII. *Modelo de proposición:* Don, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para contratar la adquisición de contadores.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 46.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio para los contadores nuevos el de, pesetas unidad.

6.º Propone como precio de adquisición de los contadores viejos de que dispone el Servicio el de, pesetas unidad.

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 3 de mayo de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—4.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 150 nichos en el cementerio municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de 150 nichos en el cementerio municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón setenta y un mil seiscientos cuarenta (1.071.640) pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, a contar del día siguiente al en que se formalice el contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán por Depositaria, en el plazo de quince días, a contar de la aprobación de las certificaciones.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, veintidós mil cuatrocientos treinta y dos (21.432) pesetas. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de las nueve a las trece desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario de 1977, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de

la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanueva de Castellón, 16 de mayo de 1977.—El Alcalde, Andrés Moreno Vila. 4.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de la villa de Yebra de Basco (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumpliendo el acuerdo de este Ayuntamiento y no habiéndose formulado reclamación alguna durante el periodo de exposición del pliego de condiciones que deberá regir los aprovechamientos de maderas que han de ser objeto de enajenación, mediante subasta, de la pertenencia de esta Entidad.

Objeto de aprovechamiento: Aprovechamientos forestales de maderas de los montes de esta Entidad correspondientes a los años forestales de 1976 y 1977.

Maderas

Monte de utilidad pública número 62, denominado «El Fuñil». Subasta de 886 pies de pino silvestre, equivalentes a la cantidad de 666 metros cúbicos. Tasación de 732.600 pesetas. Precio índice de 915.750 pesetas.

Monte de utilidad pública número 326, denominado «Gorgas, etc.». Subasta de 3.064 pies de pino, correspondientes a 1.548 metros cúbicos. Estos aprovechamientos son en rollo y con corteza. Precio de tasación del monte «Gorgas» en la cantidad de 2.012.400 pesetas, y precio índice de 2.515.500 pesetas.

Depósito para tomar parte: 5 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: Será constituida dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación, consistente la misma en el 20 por 100 de la adjudicación.

Pagos: Deberá efectuarse en tres plazos. El primero, al 20 de julio del corriente año; el segundo, al 10 de octubre, y el tercero, al 20 de diciembre del año en curso.

Otros gastos: Serán de cuenta de los respectivos rematantes los gastos derivados de gestión técnica, anuncios, formalización de escritura notarial y reintegro del expediente.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, de once a dieciocho horas, todos los días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante diez días hábiles, pues la Corporación acordó usar la posibilidad que confiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, excepcionalmente y por lo avanzado de la época.

La apertura de pliegos y acto de la subasta tendrán lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las once horas del primer día laborable, después del plazo a que alude el punto anterior. Se procederá por el mismo orden en que los montes quedan relacionados.

Normas de aplicación: Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, legislación municipal y de montes.

Segunda subasta: De resultar desierto alguno de los aprovechamientos antes reseñados, se celebrará la segunda licitación de los mismos, transcurridos que sean cinco días hábiles de la primera subasta, rigiendo los mismos precios, condiciones, lugar y hora anteriores.

Normas de licitación: Versará, al alza,

sobre los tipos de tasación, debiendo presentarse las proposiciones por separado para cada uno de los aprovechamientos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en nombre y representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, de, de 1977, y en el de la provincia número, de, de, de 1977, enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de, ofrece la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Yebra de Basa, 13 de mayo de 1977.—El Alcalde, Vicente Avellana Arilla.—4.149-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal de Aljarafe (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reformas y acondicionamiento de las instalaciones eléctricas del Servicio de la Mancomunidad.

Regulado por el pliego de condiciones, aprobado por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1975, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* Las obras de reformas y acondicionamiento de las instalaciones eléctricas del Servicio de la Mancomunidad.

2.º *Tipo de licitación:* 2.636.910 pesetas, presupuesto de contrata.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de tres meses naturales y el de garantía de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de la Mancomunidad, del ejercicio 1977.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Servicio Técnico de la Mancomunidad (plaza del Triunfo, número 1) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantías:* Provisional, 65.923 pesetas.

Definitiva, 6 por 100 del importe del primer millón del total de la adjudicación y 4 por 100 del resto.

7.º *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de Entrada de la Mancomunidad de Municipios para el Abastecimiento de Agua de la Zona de Aljarafe (plaza del Triunfo, 1), en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Apertura:* A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Contenido de las propuestas:* Los documentos y datos previstos en los pliegos de condiciones económico-administrativas tipo y técnicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir

en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la Mancomunidad de Municipios para el Abastecimiento de Agua de la Zona de Aljarafe.

Sevilla, 14 de mayo de 1977.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—4.249-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal de Aljarafe (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.

Regulado por el pliego de condiciones, aprobado por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad, en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1975, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adquisición de materiales necesarios para el funcionamiento de las instalaciones de esta Mancomunidad (eléctricos; de alta y baja tensión; industriales y de ferretería; y de conducciones), en el ejercicio de 1977, de las características y condiciones que se especifican en los pliegos técnicos que figuran unidos al expediente.

2.º **Tipo de licitación:** Las ofertas se formularán a la baja, señalándose a continuación los tipos de materiales a suministrar:

Material eléctrico, 374.965 pesetas.
Materiales industriales y de ferretería, 541.800 pesetas.
Material de conducciones, 349.646 pesetas.

Los licitadores podrán optar a parte o la totalidad de los artículos objeto de este concurso.

3.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán mensualmente. El proveedor se compromete a facturar, antes del 15 de cada mes, el suministro efectuado en el mes anterior.

4.º **Garantías:**

Provisionales:

Material eléctrico, 9.374 pesetas.
Materiales industrial y de ferretería, 13.547 pesetas.
Material de conducciones, 8.741 pesetas.

Definitivas:

El 5 por 100 del importe de la adjudicación, en los casos en que ésta no supere el millón de pesetas, y, en caso de que lo rebase, el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto.

5.º **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Mancomunidad de Municipios para el Abastecimiento de Agua de la Zona del Aljarafe (plaza del Triunfo, 1), en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7.º **Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en los pliegos de condiciones económico-administrativas tipo y técnicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número,

de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) efectuando la entrega de dicho material en plazo de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la Mancomunidad de Municipios para el Abastecimiento de Agua de la Zona del Aljarafe.

Sevilla, 14 de mayo de 1977.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—4.251-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal de Aljarafe (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de cloro líquido, silicato sódico superneutro y sulfato de aluminio para el tratamiento de agua.

Regulado por el pliego de condiciones, aprobado por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad, en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1975, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adquisición de cloro líquido, silicato sódico superneutro y sulfato de aluminio, para el tratamiento de aguas, en las estaciones depuradoras de la Mancomunidad de Municipios para el Abastecimiento de Agua de la zona del Aljarafe, durante el ejercicio de 1977, de las características y condiciones que se especifican en los pliegos técnicos que figuran unidos al expediente.

2.º **Tipo de licitación:** Las ofertas se formularán a la baja, señalándose a continuación las cantidades mínimas a suministrar:

Cloro líquido, 25 toneladas métricas.
Silicato sódico superneutro, 50 toneladas métricas.
Sulfato de aluminio, 200 toneladas métricas.

Los precios serán los resultantes de aplicar el tanto por ciento de baja que, sobre los precios de venta oficiales, vigentes en 1 del mes de la adjudicación, realice el adjudicatario, entendiéndose por dichos precios el correspondiente al kilogramo de cada producto neto, de acuerdo con las condiciones establecidas para los mismos y su recepción.

Los licitadores podrán optar a parte o la totalidad de los artículos objeto de este concurso.

3.º **Pagos:** Por cada entrega del producto, de conformidad, se producirá factura, que será hecha efectiva por la Mancomunidad en plazo no superior a cuarenta y cinco días.

4.º **Forma de suministro:** Mediante pedidos que serán formalizados con antelación de diez días por la Mancomunidad, con arreglo a las necesidades del Servicio y que serán cumplimentados en las fechas que se les indique.

5.º **Garantías:**

Provisionales:

Cloro líquido, 7.621 pesetas.
Silicato sódico superneutro, 24.629 pesetas.
Sulfato de aluminio, 26.072 pesetas.

Definitivas:

El 5 por 100 del importe de la adjudicación, en los casos en que ésta no supere el millón de pesetas y, en caso de que lo rebase, el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto.

6.º **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la

Mancomunidad de Municipios para el Abastecimiento de Agua de la Zona del Aljarafe, plaza del Triunfo, número 1, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º **Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en los pliegos de condiciones económico-administrativas tipo y técnicas.

Independientemente de la presentación de pliegos, los licitadores deberán enviar muestras de los artículos ofrecidos de 50 kilos al Laboratorio de la Mancomunidad en la estación de tratamiento de Salteras (Sevilla), cuando se trate del sulfato, de aluminio o silicato sódico superneutro, y en el caso del cloro líquido, certificado de Laboratorio oficial de la composición del producto. El justificante de entrega de las muestras será documento indispensable para tomar parte en el concurso, debiendo acompañarse a la oferta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de pesetas kilo (en letra, sin céntimos).

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la Mancomunidad de Municipios para el Abastecimiento de Agua de la zona del Aljarafe.

Sevilla, 14 de mayo de 1977.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—4.250-A.

Resolución del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro del material que se cita.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que el Servicio Insular de Abastecimiento de Leche convoca concurso público para adjudicar el suministro, por plazo de un año, prorrogable por otro a voluntad de las partes, de:

Diez mil kilogramos de cinta de aluminio:

Primera clase 153 milímetros de ancho y 0,04 milímetros de espesor, en rollos de 230 milímetros de diámetro y de mandriles de 70 milímetros de diámetro; laca, seis gramos por metro cuadrado.

Segunda clase 222 milímetros de ancho y 0,04 milímetros de espesor, en rollos de 400 milímetros de diámetro exterior y mandriles de 70 milímetros de diámetro, acero; laca, 6 gramos por metro cuadrado

Treinta mil kilogramos de polietileno blanco leche de 325 milímetros de ancho y 0,09 milímetros de espesor, en rollos de 270 milímetros de diámetro y mandriles de 70 milímetros de diámetro.

Setecientos cincuenta mil bandejas de poliestireno expandido, para 15 vasos.

Las entregas se harán parcialmente en las dependencias del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, en la cantidad que indique el Gerente del mismo. El pago se hará en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria. La garantía provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva, la

que surja de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del citado Reglamento al importe que resulte de aplicar los precios de la oferta adjudicataria a las cantidades a que se refiere el apartado 14 del pliego de condiciones.

La presentación de plicas podrá hacerse en las oficinas del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, Pedro Infinito, 273, Las Palmas, en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dichas oficinas el pliego y demás condiciones que con venga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en las mencionadas oficinas, sitas en Pedro Infinito, 273, de Las Palmas de Gran Canaria, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2 y 3 del artículo 25 del aludido Reglamento.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso para el suministro de productos al Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, en nombre propio (o de la Entidad que represente) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que represente) comprometido en ninguna de las causas de incapacidad e

incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, se compromete a suministrar los artículos que a continuación se detallan, cuyo precio por kilo u otra unidad se indica, con sujeción a las condiciones del expresado pliego: (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de mayo de 1977.—El Presidente.—3.860-A.

Resolución del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario.

De conformidad con lo decretado por la Presidencia de este Organismo Especial de Gestión, con fecha 4 de febrero de 1977, siempre y cuando no se presente reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia el siguiente concurso:

- 1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de prendas de vestuario para los Centros Sanitarios del Organismo de Gestión.
- 2.º **Precio máximo:** A fijar por los concursantes.
- 3.º **Plazo:** El plazo de entrega se fija en noventa días, desde la formalización del contrato.
- 4.º **Garantía provisional:** 25.000 pesetas.
- 5.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.
- 6.º **Proposiciones:** Las proposiciones,

firmadas por los interesados, se entregarán, en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción firmada por el licitador: «Proposición para optar al concurso convocado por los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares para la adquisición de prendas de vestuario».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones del concurso para adquisición de prendas de vestuario convocado por ese Organismo de Gestión, en nombre propio (o de la Entidad que represente) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que represente) comprendida en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes modelos, al precio que se indica (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organismo de Gestión.

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Insular, a las doce horas del día siguiente hábil, cumplidos diez asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 1977.—El Presidente, Manuel Morales Torres.—4.244-A.

OTROS ANUNCIOS

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

Corrección de errores a las candidaturas definitivamente admitidas para las elecciones al Congreso de Diputados y al Senado (artículo 33.3 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo), publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1977

Junta Electoral de Guipúzcoa

Advertidos errores en las candidaturas para el Congreso de Diputados y para el Senado, definitivamente admitidas por esta Junta, que publica el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1977, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE) en el país vasco **PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI (PCE)**, candidato número 1, donde dice: «Don José Francisco Idiaquez Sorazu», debe decir: «Don José Francisco Idiaquez Sorasus».

AGRUPACION DE ELECTORES DENOMINADA MONTEJURRA-FEDERALISMO-AUTOGESTION, candidato número 7, donde dice: «Don Manuel Altura Bengoechea», debe decir: «Don Manuel Altuna Bengoechea».

PARTIDO NACIONALISTA VASCO O EUZCO ALBERDI JELTZALEA, candidato número 5, donde dice: «Don Genaro Cortajarena Amiano», este último apellido no aparece suficientemente claro, siendo los apellidos correctos los indicados.

Candidato número 6, del mismo Partido, donde dice: «Don José Antonio Zabala Unzurruzaga», debe decir: «Don José Antonio Zabala Unzurrunzaga».

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, FEDERADO AL PSP (UNIDAD-SOCIALISTA), candidato número 5, donde dice: «Don Enrique Cirarda Ortiz de Artiñano», debe decir: «Don Enrique Cirarda Ortiz de Artiñano».

DEMOCRACIA CRISTIANA VASCA-EUSKAL KRISTAU DEMOKRACIA (DCV-EKD), candidato número 8, donde dice: «Don Jesús Moras Elicegui», debe decir: «Don Jesús Morras Elicegui».

DEMOCRATAS INDEPENDIENTES VASCOS-UNION FORAL PARA LA AUTONOMIA, candidato número 7, donde dice: «Don Francisco Javier Arocena Alnert», debe decir: «Don Francisco Javier Arocena Albert».

AGRUPACION DE ELECTORES EUSKADIKO EZKERRA-IZQUIERDA DE EUSKADI, candidato número 4, donde dice: «Don Francisco Iturrioz Herrero», debe decir: «Don Francisco Javier Iturrioz Herrero».

AGRUPACION ELECTORAL DE TRABAJADORES DE GUIPUZCOA, candidato número 5, donde dice: «Don José Beracichea Ibarbia», debe decir: «Don José Beracoechea Ibarbia».

Se hace notar, asimismo, que en el encabezamiento de la publicación hecha en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 20 de mayo de 1977, se dice «Relación de las listas de candidaturas para el Congreso de Diputados...», cuando en

realidad debiera decir: «Relación de las listas de candidatos para el Congreso de Diputados...».

San Sebastián, 23 de mayo de 1977.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de marzo de 1977 por el buque «Alcázar de Toledo», de la matrícula de Pasajes, 3.ª lista, folio 1229, de 143.80 T. R. B., al «María Consuelo», 3.ª lista de Pasajes, folio 1454, de 155,84 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de abril de 1977.—El Juez, Darío Román.—3.792-E.